Viernes 4 de Agosto de 1868 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 86

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, F. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. Pero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS, — SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 4—Sto. Domingo de Guzman fund.

EXTERIOR.

Relaciones politicas y económicas.

DE LA ALEMANIA CON LOS ESTADOS DEL PLATA Y LA REPUBLICA ARGENTINA, Y DE LA EUROPA CON LAS DEMAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS [1.]

Memoria leida en la sesion de la Sociedad Geográfica de Berlin el 3 de Julio de 1863 por el doctor en derecho don José F. Lopez, antiguo subsecretario del Ministerio de Relaciones Esteriores y secretario que fué de la legacion de la República Argentina en Paris.

La América civilizada es la obra de la Europa, y sus destinos quedarán siempre incompletos, mientras ambos continentes no complementen su mision providencial en beneficio de la humanidad.

Esa mision es solidaria, y consiste en la civilizacion y virilidad politica del uno por medio de la poblacion europea, y el bienestar del otro por medio de la riqueza y equilibrio económico.

El pauperismo de poblacion en América y el pauperismo del pueblo en Europa son las dos causas que engendran la anarquia allí, el malestar y el despotismo aqui; pues ni el gobierno puede echar raices en el desierto, ni la libertad germinar en el lecho de la miseria. El gobierno y la libertad son dos parásitas que mueren ó se marchitán cuando el pauperismo y el desierto vienen á secar la sávia de que se alimentan.

Esta perturbacion de la economia social tiene su remedio en esa ley providencial que hace á dos paises reciprocamente tributarios de una necesidad, cuya satisfaccion es la salud de ambos. Esa necesidad es la emigracion, y la colonizacion, como su complemento. Esos paises son la Alemania y la república Argentina.

El dia en que la region del Plata aumente el número de sus habitantes, al menos con un millon de poblacion europea, la anarquia será sofocada, y en su lugar surgirán gobiernos fuertes y civilizadores. El movimiento industrial, mercantil, migratorio y colonizador que aquella poblacion democrática imprimirá al pais de su origen, producirá una regeneracion liberal en los espiritus y una revolucion económica en los intereses, que emancipando gradualmente al pueblo del despotismo de la miseria, lo habiliten para alcanzar y asegurar la existencia de un régimen liberal representativo.

Este beneficio reciproco del consorcio moral y material de los pueblos, es la ley del progreso de ambos continentes; pero esa ley obrando hasta hoy casi exclusivamente en una sola direccion, busca ahora toda la amplitud de su desarrollo al favor de acontecimientos que deben transformar la condicion económica y politica de la América,—la guerra de los Estados Unidos,—ese duelo á muerte en que se discute la causa mas santa de la humanidad, la abolicion de la esclavitud,—que terminará con el último esclavo de Cuba y del Brasil.

La guerra de los Estados Unidos ha venido pues á fijar las miradas y las esperanzas de la Alemania en la region mas favorecida del globo, y que mejor responde al porvenir económico nacional que hasta hoy ha buscado estérilmente con el sacrificio de millones de sus hijos y de sus capitales perdidos para la madre patria en exclusivo provecho de otra nacion.

Ese pais, que puede llamarse la tierra de promision señalada al emigrante, es la region del Plata (2) el complexo territorial mas fecundo, variado y grandioso del continente de América, y que dotado de un admirable sistema fluvial que envuelve en su vasta red el centro y los confines de tan dilatada region, está llamado á ser definitivamente el imperio de la emigracion, de la colonizacion y de la actividad industrial y mercantil de Alemania. Si asi no sucediese á pesar del penoso y mediocre porvenir de la emigracion en los Estados-Unidos y el Brasil, debe atribuirse á esa fatal ley del espiritu de rutina que retardando por siglos el progreso de la humanidad, hace necesaria toda la potencia de una revolucion para avanzar un paso en el camino de sus destinos.

Los de la region del Plata y de la Alemania están llamados á completarse mutuamente.

Este hecho está escrito en la geografia y en la constitucion liberal de ese pais,—la combinacion mas feliz de la naturaleza y del estadista en bien de la civilizacion—como resultará del bosquejo de ambas.

La fisonomia de la República Argentina, fuertemente acentuada por rasgos tan variados como gigantescos, ofrece el aspecto mas interesante al estudio del geógrafo, del geólogo, del botanista, y sobre todo del hombre de Estado que contempla los recursos de futura grandeza y poder que se abrigan en las entrañas de tan vasto pais.

Su estension desde los 22 hasta los 52 grados de latitud Sur, inclusive la Patagonia (35000 leguas) forma una superficie de 110000 leguas, ó lo que es igual, un territorio casi tan extenso como los Estados-Unidos. La variedad de la formacion geológica de este pais y el considerable número de grados en que se estiende, hán reunido en él las diferentes facciones, climas y producciones del globo en los tres reinos con exuberancia singular.

Una de esas facciones prominentes son las pampas, ó estepas,—aluvion formado sobre un golfo primitivo no inferior al de Méjico, como lo justifican los fósiles y restos marinos observados por el célebre naturalista M. Darwin. Estas estepas forman mares de verdura que el indigena surca, estudiando al favor de la aguja de marear y el movimiento sideral la ruta que debe seguir su corcel,—la nave del argentino en las soledades de ese Océano, como el camello lo es del árabe en los desiertos de Sara. Mas las olas y borrascosas montañas de arena que este agita en su seno, son allí sustituidas por la suave ondulacion de una planicie cubierta de césped que se extiende desde las orillas del Pilcomayo hasta las del Rio Negro y desiertos de la Patagonia; es decir, 30 grados de latitud y 3 1/2 de longitud, sin que este plano horizontal sea alterado por otro accidente que los dos sistemas fluviales: al Sur, los rios *Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto*; y al Norte, los rios *Pilcomayo, Bermejo, Juramento, Dulce, Colorado y Negro*. Estos rios son en su mayor parte navegables, y fertilizan las comarcas mediterraneas, poniéndolas al mismo tiempo en comunicacion con los afluentes del Plata.

Mas en medio de aquella dilatada sábana se levantan hácia el Occidente en una extension de 254 millas las sierras metaliferas de Córdoba y San Luis con sus inmensas masas de granito, que pueden considerarse como una ramificacion de la cordillera de los Andes.

Esta muralla colosal, única en el globo, se halla interpuesta entre la Pampa y el Océano Pacifico, extendiéndose en una elevacion de 4 á 5 mil metros casi de polo á polo desde un extremo hasta el otro del continente de América: sus volcanes contrastan con la nieve eterna de sus cimas y con el imponente espectáculo de ventisqueros y aludes (*avalanches*) que recuerdan los Alpes de la Suiza.

La region hidrográfica no es menos gigantesca. El Rio de la Plata es el estuario del gran sistema fluvial de Sud-América, formado por la confluencia de los rios Paraná y Uruguay. Cincuenta y ocho millas mas abajo de aquel punto entre los cabos San Antonio y Santa Maria, el prodigioso volúmen de sus aguas se confunde con el Océano, formando una embocadura de 110 millas; es decir, el rio mas ancho del globo. Su superficie de 4,200 millas le da el aspecto de un verdadero mar con olas y tempestades segun la corriente de los vientos; fenómeno que se repite proporcionalmente en sus tributarios el Paraná y el Uruguay, los cuales tienen respectivamente 900 y 2,400 millas de largo y de 6 hasta 9 de ancho. Estos rios han sido comparados con el Misisipi y Misouri de Norte-América, y el Paraguay con el Nilo, pues ambos tienen su origen en la region tropical, y al desembocar forman un delta casi á igual distancia del Ecuador.

Pero el delta del Plata es un verdadero archipiélago de innumerables islas engalanadas con frondosos árboles, como el *durazno*, el *naranjo* y el *sauce lloron*, cuyas copas espesas y risadas se columpian sobre el césped, matizando de flores y rosas, formando una bóveda que se mece al aliento de las brisas perfumadas. Las sombrias grutas de esta naturaleza, aun no profanada por la mano del hombre, hacen creer al turista que se encuentra en la tierra descrita por Gœthe en sus célebres versos

«Kennst Du das Land» ....

El reino vejetal de la República Argentina representa con admirable feracidad todas las producciones de la zona tropical y templada, excediendo muchas veces en calidad á las del Brasil y Estados del Sud de Norte-América, como se ha observado en el tabaco, algodon, añil, cochinilla, arroz, trigo, caña dulce, viñas y otros articulos de valiosa importancia para el comercio y consumo interior del pais. Si todos estos productos no figuran todavia en la esportacion para hacer concurrencia á los del Brasil y Estados Unidos, es porque el solo número de esclavos de cada uno de estos paises (4 millones) es tres veces superior á toda la poblacion de la República Argentina, cuyo millon y medio de habitantes esparcido en una superficie de 80,000 leguas cuadradas, no puede proveer por si solo á la esplotacion de sus innumerables recursos.

Mas el dia en que la inteligente laboriosidad del estrangero ocupe alli el puesto que le señalan los intereses de la industria y del comercio, entonces la República Argentina será una nacion mercantil de primer órden en Sud-América, sin que sea detenida en su vuelo ni por el cáncer de la esclavitud que ha convertido en un lago de sangre á los Estados Unidos y amenaza desmoronar al Brasil, ni por las fiebres endémicas que son el azote de ambos paises; pues la salubridad de la region del Plata es un hecho confirmado por todos los estrangeros que han residido allí.

No solo el reino vegetal, sino tambien el animal y mineral abren sus inagotables tesoros á la industria del estrangero. Las crias de ganado vacuno y lanar se multiplican con estraordinario rapidez, sin otro alimento que el de las praderas, tan favorables á su desarrollo que se duplica el ganado bovino en dos años, y el ovino en tres. Estas crias representan fuertes capitales, no solo por su crecido número, sino tambien por el cruzamiento y mejora de las razas.

De Europa se introducen frecuentemente ovejas merinas, cuyos establecimientos son dirijidos generalmente por irlandeses, hijos del pais, á los cuales se han agregado últimamente varios alemanes criadores de ovejas.

Millares de rebaños y de animales que pueblan los desiertos y campos argentinos, proveen al comercio esterior con una fuerte cantidad de lanas y pieles valiosas.

La region mineral es rica en hierro, cobre, zinc, plata, oro, mármoles, y tambien veces en piedras preciosas. Estos minerales se encuentran principalmente en las provincias de Córdoba, San Luis, San Juan, Mendoza, Rioja, Catamarca y Salta, cuya explotacion aunque es productiva, no puede sin brazos y capitales extrangeros alcanzar todo el desarrollo que reclaman sus veneros. Es digno de observarse que en el solo punto de Famatina se encuentran minas de oro, plata, cobre, topacios y cristal de roca.

Cada una de las catorce provincias que forman la república Argentina tiene productos diferentes para alimentar la industria de algunos millones de habitantes.

No podemos con este motivo dejar de mencionar uno de los paises mas bellos, ricos y productores de la América del Sud, el Estado oriental del Uruguay,—república independiente situada en la orilla izquierda sobre el estuario del Plata. Su posicion en la puerta de este gran rio, la admirable feracidad y salubridad de su territorio y la proverbial hospitalidad de sus habitantes, le asignan un lugar distinguido en el comercio interior y exterior de aquella region.

Es digno de citarse el juicio del señor doctor Cárlos Müller sobre este pais: «Seria muy dificil que pudieran repetir en nuestro planeta condiciones tan favorables á la prosperidad de millones de habitantes como las del Estado del Uruguay.»

La emigracion y colonizacion alemana comienza allí á prosperar impelidad por la favorable acogida del gobierno, que para alimentar ese elemento precioso de prosperidad, ha nombrado consul general de la república en Prusia al señor Sturz, persona competente para trabajar en bien de los emigrantes y de ese pais, en que podrá llevar á cabo su sistema de emigracion alemana, madurado por largos años de abnegacion y esfuerzos infatigables con que ha contribuido al desarrollo de la poblacion del Sud del Brasil. Son conocidos los trabajos del señor Sturz veinte años ha en promover el desarrollo del comercio europeo y particularmente aleman contribuyendo á la popularizacion de sus ventajas en la region del Plata.

Su navegacion ha abierto al comercio del mundo los paises mas ricos y extensos de la América del Sud, como lo observa muy bien el señor Carlos Andrés en su obra *Buenos Aires y las provincias Argentinas*; Leibzig, 1856. «Las tierras que comprende la region del Plata, dice el escritor aleman, el Estado de Buenos Aires, las provincias de la confederacion Argentina, el Uruguay, una parte del Sud, del Brasil, Paraguay y una parte de Bolivia, *pertenece á las mas bellas y fructiferas del globo, capa ces de una poblacion de cien millones.*»

La extraordinaria profusion con que la naturaleza ha acumulado allí sus tesoros, revela la grandeza de sus destinos.

Ellos esperan solo que la mano de la civilizacion mueva la palanca de la naturaleza. Esa hora acaba de sonar con el golpe de pico dado por el general Mitre, presidente de la República Argentina, al inaugurar los trabajos del *Ferro-Carril Central Argentino* del Rosario á Córdoba, cuyos rieles se prolongaran mas tarde hasta las provincias del Norte,—Santiago, Tucuman, Catamarca, Salta y Jujui.

De este modo, el ferro-carril del Rosario funcionando con los de Buenos Aires en varias direcciones, formarán en estos dos emporios del comercio interior y exterior argentino un doble núcleo de lineas fluviales y terrestres de vapor, cuya prolongacion envolverá en su vasta red todos los confines y el centro de la República. Ambos sistemas complementandose mutuamente, harán circular la vida industrial, la riqueza y la civilizacion en todos sus miembros, entumecidos hasta hoy bajo la presion del desierto. Este nos enviara entonces en vez de caudillaje y anarquia, wagones cargados de valiosos frutos,—verdaderos trofeos de la paz—que nos valdrá el respeto y la consideracion del mundo civilizado.

(Del *Correo de Ultramar*.)

(Continuará)

(1) Al poner el autor en limpio esta *Memoria*, ha introducido varias modificaciones que no se hallan en el original aleman.

(2) Lo mismo puede decirse de las demas repúblicas latino-americanas.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Trijésima sesion ordinaria, del 29 de Julio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres. Barco, Bárcena, Borjes, Bustamante, Correa, Daract, Dávila, Elias, Ferré, Frias (D. U.), Gomez, Granel, Llerena, Navarro, Piñero, Rojo (D. T.), Roman.

Orden del dia.—Comunicacion de despachos de la Comision de Hacienda.

En Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de sesiones los señores Presidente Provisorio y demas Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Bazan y Frias (D. Féliz) con aviso y ausentes de esta capital con licencia los señores Rojo (D. Ancelmo), Campo, Victorica y Madariaga.

Leida el acta de la del 25 del corriente 28.ª ordinaria se aprobó con dos pequeñas enmiendas indicadas por los señores Granel y Piñero, que se salvaron en el acto.

Leida la del anterior de veinte y ocho del mismo (29.ª ordinaria) se aprobó sin observacion.

Acto continuo, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda sobre los créditos suplementarios solicitados por el Poder Ejecutivo; el 1.° por *mil quinientos pesos fuertes* para atender á gastos del Departamento del Interior correspondientes al ejercicio del presupuesto del año ppdo.; y el segundo por *cincuenta mil pesos fuertes* para atender á los gastos ordinarios del Departamento de la Guerra en el corriente año.

El Sr. Presidente ordenó se imprimieran dichos despachos, y repartieran para la sesion próxima.

No habiendo asunto de que se ocupara la Cámara se levantó la sesion, siendo la una de la tarde.

Rúbrica de S. E.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

Estado que demuestra las entradas y salidas de la Tesoreria General de la Nacion, durante el mes de Julio de 1865.

ENTRADAS.

Existencia del mes de Julio pasado	356592 14
Producto de la Aduana de Buenos Aires	617157 92
Remesas de las demas aduanas	24365 81
Devoluciones y entradas eventuales	15758 84
Empréstito del Gobierno del Brasil	346523 80
Producto liquido de efectos del Gobierno del Paraguay	7740 52
Depósito del Comisario pagador D. Juan Cuestas	15661 37
	1383800 40

SALIDAS.

Pagado por cuenta del Ministerio del Interior	82112 86
Id id de Relaciones Esteriores	12790 20
Id id de Hacienda	95161 51
Id id de Justicia, Culto é Instruccion Pùblica	19350 60
Id id Guerra y Marina	676203 11
De la Deuda Pública	322315 45
	1207933 73
Existencias que pasan al mes de Agosto próximo	175866 67
	1383800 40

Contaduria General de la Nacion, Agosto 1.° de 1865.

Pedro C. Pereyra. *Pedro Pondal.*

Cambio, 27.75 por peso fuerte.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

A S. E. el Sr. Dr. D. Marcos Paz Vice-presidente de la República en ejercicio del P. E. Nacional.

El ciudadano argentino D. Samuel Garcia residente en la República de Chile, deseando acreditar el interés que le inspira su patria en la actual guerra á que ha sido arrastrada por el desleal gobierno paraguayo; me ha remitido una letra á cargo de Antonio Gibbs é hijos, de Lóndres, por valor de diez libras esterlinas, para que la ponga á disposicion del Gobierno Nacional, como una débil muestra del contingente que como á argentino le toca, en la parte de esfuerzos comunes á que están obligados todos los ciudadanos de la patria.

En consecuencia remito á V. E. dicha letra, inclusa con la firma en blanco para que su valor sea aplicado al ramo de guerra segun el deseo del donante.

Soy de V. E. atento S. S.

Firmado—*Guillermo Dávila.*

Agosto, 3 de 1865.

Pase á la Contaduria para que practique las diligencias necesarias para el percibo del importe de la letra que le adjunta, avisese en respuesta al Sr. Dávila, agradeciendo la patriótica y generosa donacion del ciudadano D. Samuel Garcia y publiquese.

PAZ.
L. GONZALES.

El Presidente Provisorio del Senado.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

La Cámara que tengo el honor de presidir se ha ocupado en sesion de hoy del Mensage del Poder Ejecutivo, de 21 del próximo pasado, por el que se sirve solicitar el acuerdo correspondiente para nombrar Juez Nacional de Seccion en la Provincia de San Luis, al Dr. D. Pablo Saravia, en virtud de haberse aceptado la renuncia que de ese puesto hizo el Dr. D. Félix Maria Olmedo que lo desempeñaba, y ha tenido á bien prestarle en los términos del que se adjunta.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Espidase el decreto acordado, publiquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

ACUERDO.

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para que el Poder Ejecutivo nombre al Dr. D. Pablo Saravia Juez Nacional de Seccion en la provincia de San Luis, en reemplazo del Dr. D. Felix Maria Olmedo, que hizo renuncia de ese cargo.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de sesiones del Senado en Buenos Aires, á los tres dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Hallándose vacante el Juzgado Nacional de Seccion en la provincia de San Luis, por renuncia del Dr. D. Felix M. Olmedo que lo desempeñaba, y con el acuerdo del Honorable Senado de la Nacion.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar el referido Juzgado, al Dr. D. Pablo Saravia.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

CIRCULAR.

Gobierno de la Provincia.

Rioja, Julio 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de adjuntar á la presente el parte impreso de S. E. el Sr. Gobernador Propietario, referente á la persecucion y disocion de la montonera que re[illegible]da en los Llanos, Departamento de esta Provincia, disolvió el contingente de Guardias Nacionales que marchaba para San Luis.

V. E. se instruirá por el mismo que la montonera no solo ha tenido por objeto en su reunion la disolucion del dicho contingente, sino el plan determinado de cambiar el Gobierno de la Provincia, instalando en él á D. Manuel Vicente Bustos.

La Provincia queda en completa paz, pues el Gobierno tiene conocimiento de que en ninguno de los otros Departamentos se ha alterado el órden ni por un momento, lo que me es grato comunicarlo así á V. E.

Dios guarde á V. E.

TRISTAN B. DAVILA.
Exequias M. Bringas.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Acúsese recibo felicitándolo por el restablecimiento del órden en la Provincia y por el escarmiento de sus perturbadores y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Gobernador Propietario en Campaña.

Rioja, Julio 16 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de la Rioja, Coronel Nacional Sr. D. Tristan Davila.

Pongo en conocimiento de V. E. los sucesos ocurridos desde mi marcha de esta capital, hasta el hecho de armas del dia de ayer en el lugar denominado Pango á 8 cuadras al Sud de la ciudad.

Al tener conocimiento de la reunion de la montonera en los Llanos con el objeto de dispersar el Contingente que marchaba de la Provincia al teatro de la guerra, me puse en camino á marchas forzadas el 3 del presente, llegando dos dias despues al teatro de los sucesos. La montonera perfectamente montada en las mejores caballadas, huian á la aproximacion de mis fuerzas sin conseguir darles alcance.

En Atiles tuve la noticia que la noche antes, habian pasado las montoneras por el Paso Escondido, y que se dirijian á marchas forzadas sobre esta capital, pretendiendo ocultar este movimiento, y que el pasase para mi desapercibido. A pesar del mal estado de mis caballadas, me puse en el acto en camino á marchas forzadas, y habiendo salido un dia despues que la montoneras, consegui llegar á esta capital en la madrugada de ayer, al mismo tiempo que las fuerzas de la montonera, en número de 200 á 300 hombres, se presentaban por otro camino al frente de la capital en el lugar denominado Pango.

A las dos de la tarde, sabiendo que las montoneras se aprestaban al ataque á la ciudad, me puse en marcha con veinte infantes del 6 de linea á las órdenes del Teniente D. Lucas Córdoba, 20 infantes Guardias Nacionales de Famatina, á las órdenes del Comandante D. José M. Linares, 11 hombres del 1.° de linea de caballeria, y 19 Guardias Nacionales de la ciudad á las órdenes de los Comandantes D. Escipion Dávila y D. Ricardo Vera. Dejé la ciudad completamente guarnecida con la Guardia Nacional. Cuando llegué á Pango, encontré que el enemigo habia tendido su linea de naciente á poniente, y tendí la mia paralela á cuadra y media de distancia, desplegando la infanteria en batalla y en la misma formacion la caballeria, apoyando su derecha en la izquierda de la infanteria. En este órden se comenzó el ataque por una descarga cerrada que ordené á los infantes de linea, con el objeto de deshacer el frente del enemigo y que abriéndose á los costados pudiese la caballeria cargar con ventaja á los grupos que se dispersaran, lo que en efecto sucedió asi, travándose en seguida un reñidisimo combate, entreverándose las caballerias y protejida la mia por la infanteria.

Despues de un combate fuerte, que duró de 15 á 20 minutos, se puso en completa derrota la fuerza enemiga, habiendo dejado en el campo 20 muertos, porcion de armas y caballos ensillados, cayendo ademas en mi poder toda la caballada del enemigo como en número de 150 á 200.

Los cabecillas de la montera que acaba de ser escarmentada, son un tal Zalazar titulado coronel, un tal Quijano, Carmen Guevara, quién dirijia el combate, y ha escapado gravemente herido de lanza por el sargento Pereyra del 1.° de linea.

Por las declaraciones tomadas á los heridos, prisioneros y noticias que he recibido en los Llanos, estoy en conocimiento que el plan formado por la montonera era el de cambiar el gobierno de la provincia, colocando de Gobernador á D. Manuel Vicente Bustos. Esta declaracion es uniforme y conteste en los heridos que existen en el hospital y entre los prisioneros tomados, y en el lugar de los Llanos.

Por nuestra parte, solo tenemos que lamentar la muerte de un soldado de infanteria de Famatina, y las heridas leves de cuatro soldados mas de la Guardia Nacional, todos heridos con arma blanca.

Restame solo recomendar á V. E. la valiente comportacion de todos los jéfes y oficiales que me han acompañado en esta lijera campaña terminada ayer, como igualmente la del Sarjento Mayor D. Dominato Sanchez, del Comandante D. Javier Sotomayor, y ayudantes D. Camilo Castellanos y D. Nolasco Herrera y ciudadano D. Pablo Ferreyra que armado de un fusil acompañó á la infanteria en el campo de batalla. Cumplo con el deber de hacer una mencion especial del oficial y soldados del 6, y 4 de linea, que una vez mas se han cubierto de gloria.

Felicitando á V. E. por este acontecimiento que vuelve la paz y tranquilidad á la Provincia, tengo el honor de ofrecer á V. E. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.

CIRCULAR.

Gobierno de la Provincia.

Rioja, Julio 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de adjuntar á la presente, en copia autorizada, el decreto que en fecha de hoy se ha espedido por el Gobierno Delegado, por el que se instruirá V. E, que en la fecha del mismo he reasumido el mando gubernativo de la Provincia.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
EXEQUIAS M. BRINGAS.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Acúsese recibo y públiquese.

G. RAWSON.

El Gobierno Delegado de la Provincia.

Rioja, Julio 20 de 1865.

Hallándose en esta ciudad de regreso de la persecucion de la montonera en los Llanos, S. E. el Sr. Gobernador Propietario.

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia, S. E. el Sr. Gobernador Propietario.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

DÁVILA
E. M. BRINGAS.
Oficial Mayor.

Es copia.

MARIANO ARGUEÉLO.
Oficial 2.°

NACION ARGENTINA.

Agosto 4 de 1865.

El plan de la barbarie.

Las intenciones de Lopez están puestas en trasparencia.

Todo su plan está retratado en la anexion de Corrientes.

Ahora ya no puede nadie abrigar duda respecto del rol que el bárbaro se ha propuesto jugar en los destinos del Rio de la Plata.

Lopez, está visto, solo ha traido la guerra á la República Argentina por saquear á Entre-Rios y Corrientes, y anexárselos en seguida.

El plan del despotismo no ha sido ejecutado con éxito; pero puede decirse que está satisfecho en parte.

La primera tarea del bárbaro va cumpliéndose poco á poco: Corrientes es el teatro del mas desenfrenado pillage.

Se puede decir que Jerjes está en la Fócide, talada bajo su planta.

Al saqueo se agrega la opresion y á la opresion la ferocidad.

Numerosas familias de lo mas notable de aquella heróica provincia son arrastradas víctimas de las opiniones politicas de sus deudos, á los inhospitalarios desiertos del Paraguay.

¡Cosa inaudita y que aumenta el horror del cuadro! hasta las mismas madres se ven forzados á abandonar sus hijos, y aun sus mismos hijos de pecho!

Pero estos infortunios particulares distan todavia mucho de compararse con la magnitud del escándalo cometido contra la integridad de una Nacion libre.

El atentado de Lopez muestra hasta que punto suelen llevar su osadia los déspotas envanecidos con su poder brutal.

Cuando solo se limitaba al saqueo de las propiedades de una provincia Argentina, podiamos dar á la invasion paraguaya el caracter de una escursion vandálica.

Hoy que va hasta arrebatar á mano armada una fraccion no escasa de nuestro territorio, haciéndola propiedad suya, el vandalismo toma el nombre de un negro atentado contra el derecho de las naciones.

Este nuevo crimen del déspota sirve para pintar no menos su insolencia que su tenebroso plan de conquista en los pueblos civilizados del Plata.

Tomemos el hecho reciente como un acto de insensatez, pero sin dejar de considerarlo como un plan combinado para fraccionar la República.

La idea de Lopez es apoderarse de las dos provincias litorales mas importantes y estender hasta las costas del Paraná y Uruguay su sangrienta dominacion.

El *equilibrio* del Rio de la Plata lleva las pretensiones de Lopez hasta ese punto.

Lopez sabe que su fuerza material no le basta para contrarrestar el inmenso poder cuya resistencia se ha provocado, y osa poner su mano sobre Corrientes, y mañana si la fortuna le sonriese osaria ponerla tambien sobre el mismo Entre Rios.

Entre Rios y Corrientes son conquistas de desearse.

Una vez dueño el Paraguay de esas dos hermosas provincias, podia estar seguro de que la barbarie tendria elementos para sostenerse por mucho tiempo.

Lopez carece por fortuna de los medios de realizar este plan, y despues tiene en su contra, ademas del poder de la Nacion que le impedirá ejecutarlo, el sentimiento de independencia local que se sublevaría hasta el heroismo, haciendo de Entre Rios y Corrientes la ancha tumba del despotismo estrangero.

No por eso deja de estar descubierto el plan y la amenaza pendiente.

Que esto sirva, pues, para retemplar el espiritu y para cooperar con doble entusiasmo á la defensa del honor y de los intereses agredidos del pueblo Arjentino.

Una parte de nuestro territorio está en poder de los bárbaros.

Los bárbaros no nos ofrecen sino esclavitud y ruinas.

Ahí está Corrientes saqueado, asolado, hecho el campamento de una tribu hambrienta y salvage.

Eso es lo que ofrece Lopez á la República: robo y degüello.

El programa con que quiere poner de su parte el elemento reaccionario del pais, es la desolacion de una provincia Argentina.

La bandera que busca prosélitos solo tiene un lema de sangre.

¿Qué otras promesas podrian hacersenos de parte de un déspota, acostumbrado á manejar hombres como maneja un capataz una manada de esclavos?

Lopez no puede ofrecer mas á los Argentinos que lo que ofrece á su mismo pais, si hay paises para los bárbaros, calabozo y latigo.

¿Habrá alguno que quiera aceptar semejante presente?

Ese es el presente de la conquista estrangera que golpea á nuestras puertas, decimos mal, que se enseñorea á estas horas de una parte de nuestro territorio.

La República ha sido acometida, no solo en su honra, sino tambien en su integridad.

Es una doble injuria, porque es un doble atentado.

La cuenta, como se vé, que tenemos que chancelar con el déspota paraguayo, va en aumento.

En tanto la República Argentina no hará esperar el castigo á que esos ultrajes le dan derecho.

Sus ejércitos se organizan rápidamente, y antes que el invasor dé un paso mas adelante, habrá obtenido sobre él un triunfo completo.

28

FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

quienes Dios ó el diablo socorra. ¡Voto á este último!

—No nos falte á nosotros el primero, contestó, devotamente el familiar para responder al voto de Zapata.—La desesperacion es pecado de condenados, y ciega ademas el entendimiento. Volvamos pues resignados á nuestro calabozo, donde podremos estendernos y respirar mas libremente que aqui.

Fiat voluntas tua,» contestó el estudiante, que hablaba en latin siempre que se amostazaba, ya fuese con el vino ó con su mal humor.

Y sin decir mas palabra, se volvieron en efecto mohinos por donde habian venido.

Despues de un largo silencio, cansado sin duda don Luis de callar, «¡si tuviéramos luz! esclamó de repente.

—¡Oh! ¡luz!—contestó Cabrera dando un suspiro.

—Y sin embargo, prorrumpió Zapata en elocuente arranque.—La luz, segun Pitágoras, está en todas partes; segun Plinio es el alma que anima á toda la naturaleza; la luz es la vida, el principio del mundo, ó por lo menos, segun asegura el Génesis, lo primero que Dios creó en él. *Fiat lux*. La luz, en si, es todo y es para todos. .. (*pausa elocuente*). Menos para nosotros, miserables y desventurados mortales. Menos para mi, que puedo llegar á ser algun dia luz de las ciencias, *Scientiarum lumen*, como llamó no se quien á santo Tomás. Ni para vos, señor familiar de la Inquisicion, á pesar de que estais capaz de hacer arder una hoguera en el mismo centro de las aguas del mar. Estamos condenados, como los antiguos criminales de la antigüedad, á la absoluta privacion del agua y del fuego; y ahora echo tambien de ver la falta de aquella, porque la boca se me va secando y la lengua pegándoseme al paladar, por cuya razon, he dicho.»

Asi terminó el informal é incorregible Zapata su burlesco discurso, tan estravagante como inoportuno en tan critica situacion.

Cabrera, que no le atendia, sino que mientras su locuaz compañero, se despachaba á su gusto reflexionaba él seriamente en los medios que podia hallarse para proporcionarse luz; viendo que ninguno ocurria á su imaginacion agotada, esclamó al terminar don Luis su perorata.

«¡Nada! ¡nada! ¡imposible hallar medio de encender ni una pajuela!»

Y al mismo tiempo dió con cierto despecho no fuerte golpe en el suelo con la punta de su espada que tenia en la mano.

—«¡Milagro, milagro! gritó al punto el estudiante viendo brotar á este golpe dos ó tres centellas luminosas.

—¿Cómo milagro? preguntó asombrado Cabrera, que embebido en sus reflexiones nada habia visto.

—Vuestra espada, señor familiar, tiene la misma prodigiosa virtud que la vara de Moisés, con la diferencia de que al golpe de aquella brotaba agua de una peña viva, y al de vuestro acero brota fuego de un pedernal muerto ¡Mirad, mirad¡»

Y arrancando al familiar la espada de las manos, empezó á golpear con ella á diestro y siniestro el pedernal, que efectivamente se hallaba á los pies de Cabrera, y con que la espada de este tropezó por causalidad.

Numerosas chispas saltaron de este, herido por los repetidos golpes del estudiante, que cansado al fin de esta operacion se bajó para recoger del suelo la para él entonces preciosa piedra, aunque en todos tiempos tan comun y abundante en Madrid.

«Tal vez nos hemos salvado, decia entre tanto el inagotable escolar.

¡Oh! Madrid, patria mia, á quien hoy saludo agradecido con el poeta, llamándote *Villa cercada de fuego*. Bien haya tu suelo fecundo que nos ofrece en tal ocasion esté provido *Silex* que va á darnos la luz tan deseada!»

Paróse luego, y mudando de repente su tono enfático y entusiasta por otro alicaido y lastimero.

«Pero ¡ay! para obtener fuego se necesita combustible: ¿cómo hallar en estas regiones húmedas, subterráneas y tenebrosas, torcida ni mecha de algodon ó de yesca, ó de cosa que se le parezca? ¡Imposible!

—¡Imposible! repitió tristemente el hidalgo moviendo la cabeza á un lado y á otro.»

A este movimiento, rozando la barba del familiar con su almiponada golilla de pasada estopilla, produjo un ruido semejante al de un papel que se estruja entre las manos.

«¡Ah! esclamó el estudiante al oirlo, como asaltado repentinamente por una idea.—¡Somos felices! Abrazadme, señor Cabrera.

—¿Para qué? preguntó el familiar retrocediendo ante don Luis, que le buscaba en las tinieblas con los brazos tendidos.

—Nuestro abrazo va á ser muy fecundo.

—¡Cáspita! esclamó el familiar y siempre retrocediendo.

¿Y en qué?

—En resultados luminosos.

—No os entiendo.

—Quiero decir que vos sois el astro de que yo voy á sacar la luz que ha de disipar en breve las tinieblas que nos rodean.

—¿Yo? preguntó admirado el hidalgo acercándose con curiosidad á don Luis.

—Si, vos, Cabrera; voz, á quien hoy puedo aplicar las palabras del Santo Libro y llamaros *lumen de lumine*.

—¿El que soy?

—Luz de donde procede toda luz.

—¿Yo?

—Si, vos.

—¿Os burlais de mi?

—No, por mi vida. Dejadme abrazaros.»

Y uniendo la accion al ruego el travieso escolar, sintiendo cerca de si á Cabrera, se le abalanzó de un salto al cuello, despojandole de un solo tiron de la espléndida golilla almidonada que le circundaba y autorizaba.

Furioso éste viéndose despojar y á traicion de la prenda favorita de su veterano trage, hubiera despedazado á don Luis entre sus manos, si por ellas se hubiera dejado coger el ligero mozo: pero éste, suelto y vivo como una ardilla en sus movimientos, se escurrió á tiempo por entre los dos brazos de á vara que el gigante estendia para cerrarlos sobre él y ahogarle contra su pecho. Corrió luego en puntillas á colocarse en el rincon mas apartado de la estancia, y desde alli gritó á su enemigo.

«¡Paso, paso, señor hidalgo. Sosegad esos impetus y enojos, aguardad á que yo los convierta en gozo y gratitud. No perdais por imprudente precipitacion el logro de vuestro propio deseo, cosa que seria en vos una niñeria indigna de la gravedad de vuestra persona y oficio.»

Mientras estas cosas ensartaba, y esquivaba en la sombra con diestros recortes las embestidas de Cabrera, que como un toro furioso acometia hácia todos los lados en que oia su voz, el ágil Zapata, para no perder el tiempo, iba deshilachando la grosera golilla del familiar, y con sus gruesos hilos de algodon sacudido y despojando del barro ó almidon que los cubria, formando una torcida perfectamente conbustible al contacto de la menor chispa. Hizola don Luis todo lo apretada y gruesa que pudo, y colocándola sobre el pedernal, hirió éste con la espada del hidalgo, de la cual, como hemos visto hace poco, se habia apoderado. Al primer choque las chispas que brotaron prendieron en los hilos, estendiéndose rápidamente por ellos, y aumentándose y reuniéndose hasta llegar á formar lo que se llama clavo ó brasa. Soplando entonces en ella fuertemente el diestro Zapata, hizo brotar la llama y con ella la luz tan apetecida.

«*Lux facta fuit*, esclamó don Luis impiamente orgulloso, aplicándose las palabras de Moisés, y elevando su torcidad encendida á la altura de su cabeza.—¿Me quereis ahora tragar vivo, señor Cabrera por el uso que he hecho de vuestra golilla?

—Dios me perdone y vos tambien, contestó éste confuso y admirado, y el bendiga vuestro agudo ingenio, que ha dado en traza tan sútil y remota, que nunca el mio por mas que discurriese hubiera llegado á adivinarla ni dar la alcance.—Dios mio qué mansion tan lobrega! añadió Cabrera examinando á la escasa luz la estancia en que se hallaban.

—Ahora si que no es tiempo de perderle, señor familiar. Vuestra golilla arde con mas rapidez que yo quisiera, y hay torcida para poco. En acabándose volveremos á quedar sumergidos en la misma oscuridad que antes, y sin recursos para remediarla

—¡Dios proveerá! dijo el frailesco familiar:

—¡Victor! Empezamos á sujetar á nuestro carro á la voluble diosa, esclamó al mismo tiempo el pagano don Luis, porque descubrió en un rincon de la estancia, á la luz de su torcida, un rimero de teas de resina que los herejes tenian sin duda alli prevenidas y hacinadas para su uso.

—Ya tenemos luz segura y larga, y podemos con calma practicar los reconocimientos necesarios para poner por obra la noble operacion de la fuga. Vamos otra vez á la puerta de la bodega, señor hidalgo.

—Vamos,» contestó este siguiendo al estudiante, que ésta vez entró delante alumbrando.

Pero ¡ay! alli les esperaba un segundo y mas amargo desengaño; y decimos mas amargo, por lo mismo que habia brotado en sus pechos una esperanza mas firme, como la luz habia brotado á sus ojos.

Inútiles fueron todas las fuerzas gigantescas de Cabrera para arrancar violentamente la plancha y la cerradura. Inútiles todos los medios que el ingenioso don Luis discurrió para destornillar aquella, careciendo de hierro construido á propósito. Mas inútiles aun y mas en vano los desesperados y formidables golpes que dieron apelando el socorro de Sancho y Dominga, que á tales horas ¡oh dolor! gemian ya muy lejos de alli en los secretos calabozos de la Inquisicion.

Mucho tiempo tardaron en desmayar, mas en rendirse, y muy mas en desesperarse; pero al fin llegó este caso, y maldiciendo á duo su negra suerte, volvieron mas furiosos que abatidos á su prision subterránea.

Al desembocar en esta, don Luis se quedó parado mirando con sombrios ojos la entrada del desaguadero, que, como ya hemos dicho, estaba casi en frente de la comunicacion entre los antiguos algibes.

«¿En qué estais pensando, don Luis? le dijo Cabrera, estrañando verle en una actitud y ademan tan impropio de su carácter.

—Pensando estoy en que ya no hay remedio ni salvacion para nosotros.

—Cierto; Dios nos ha desamparado, contestó el abatido familiar.

—¿Los luteranos volverán?

—Seguro.

—Y viendo que su precaucion de sujetarnos con cordeles ha sido insuficiente para que no descubramos su secreto, nos darán la muerte con sus espadas, en vez de la que por lo visto nos tenian destinada, que era, á no dudarlo, dejarnos aqui morir de hambre y ya casi enterrados en vida.

—Pues ganamos en el cambio.

—Es cierto. Pero tampoco me resigno á morir aqui sin defensa acosado por el número de cobardes enemigos, y acorralado como una fiera.

—¿Y qué remedio, señor don Luis? Cuando ya no hay ninguno, el de la resignacion siempre queda. Preparémonos al menos á morir como buenos católicos, apostolicos, romanos.

—¡Voto á!....y aqui el estudiante le echó redondo.

—Por el glorioso mártir san Lorenzo, no jureis asi, señor don Luis, en tan critico lance, ó temed que Dios irritado nos envie cuanto antes grandes pecados, nuestras almas perezcan con nuestros cuerpos.

—Oidme, señor hidalgo; ya que, como decis muy bien, nuestros verdugos han de volver tarde ó temprano á darnos la muerte, ¿no seria mejor salir desde ahora mismo á su encuentro?

¿Para qué?....¿Por qué? no os comprendo.

—Porque siempre es mas noble salir á desafiar la muerte, que aguardarla y sufrirla pacientemente como un reo que la merece.

—Si, pero es mas meritorio para con Dios esperarla resignado y no provocarla mientras él en sus altos juicios no nos la envia. y creedme, don Luis, en la situacion en que nos hallamos, mas debemos pensar en agradar humildemente á Dios, que á los vanos y orgullosos del mundo.

—Bien predicado. Pero ¿y si de la otra manera nos salvamos?

—¿En la otra vida?

—Por de pronto en esta.

—¿Teneis alguna esperanza? preguntó Cabrera con una ansiedad que descubrió muy bien que el alma del piadoso y resignado familiar de la Inquisicion no estaba tan desprendida de las cosas de la tierra como queria hacer creer á don Luis.

—Tengo, contestó este, la esperanza que brota de la misma desesperacion; tengo la de mi resolucion, arrojo y osadia en que confio; tengo la de mi juventud, y la tengo tambien, y sobre todo. en Dios, señor familiar; que aunque católico pecador, no soy por cierto ningun hereje, ni desciendo, ¡vive el cielo! de ninguna raza ruin ó bastarda.»

Zapata hablaba en un tono y estilo tan poco comun en él, y sus palabras llevaban tal acento de energia y resolucion, que alentaron el decaido ánimo del familiar levantándolo á la altura del suyo, el cual, noble y generoso por naturaleza, engrandeciéndose á la par del peligro que les amenazaba, despojaba á sus palabras en aquel momento de la fraseologia burlona y truhanesca con que le habian connaturalizado su carácter alegre y desenfadado, y la vida libre y un tanto crapulosa que llevaba.

—«No sé por que, dijo el reanimado Cabrera,—pero es lo cierto que vuestras palabras, señor don Luis, sin que me releven claramente ninguna esperanza, han ensanchado mi corazon y dispuesto mi ánimo á arrastrar cualquier peligro á vuestro lado. ¡Voto á cribas! que teneis razon, y yo que no menos hidalgo que vos, pues vengo de los infanzones de la montaña, no he de dejaros sospechar ni un minuto que el valor me falta para cualquier empresa.»

Hizo tanta gracia á don Luis oir votar al meticuloso gigante, y lo fuera de tiempo que sacó á relucir su ejecutoria, que volviéndose su acostumbrado buen humor le dijo soltando la carcajada.

—Asi os quiero yo, heróico descendiente de los indomables cántabros, y sin pensarlo mas, embutamos nuestras personas con resolucion en esa cerbatana de Satanás y dejemos en manos de la suerte el cuidado de soplar por ella detrás de nosotros para volarnos del otro lado.

—¡Vamos en nombre y con el favor de Dios! señor don Luis, dijo santiguándose devotamente el piadoso hidalgo.

—Falta nos hace en efecto tan poderoso salvo-conducto para salir á la gloria, es decir á la libertad por el camino del infierno; aunque si este lo es, no me parece á la verdad tan alegre y espacioso como algunos de los nuestros alegóricos moralistas nos le pintan; bien es verdad que nunca he dado yo gran crédito á su pintura, pues mal casados y avarientos he conocido en el mundo irse derechitos á las calderas de Pedro Botero por sendas tan estrechas y tenebrosas como esta. ¡Mirad, mirad! añadió introduciendo la tea encendida por la boca del desaguadero.—Si la senda es estrecha, en recompensa promete ser larga segun la impenetrable oscuridad en que se pierde nuestra vista.

—El mal trago, pasarlo pronto. Yo que voy armado pasaré delante, esclamó resuelto Cabrera. Y diciendo y haciendo tomó la forma angular que ya conocemos, doblando su persona en dos mitades iguales, y en esta posicion dificil comenzó á caminar por el subterráneo á la luz que esparcia la tea que el estudiante asomaba á la boca. Pero una justisima observacion de éste le detuvo á los primeros pasos.

—Mal, en esa estrambótica y dificultuosa postura que vuestro aventajado talle os obliga á tomar no podreis, valiente hidalgo, hacer uso de vuestra espada en caso necesario; dádmela á mi que puedo rebullirme mejor en estas estrecheces, y tomad la luz, que ademas de alumbrarnos puede en un apuro servirnos de arma ofensiva para chamuscar las narices del primer atrevido hereje que se nos ponga delante.

Suspirando, pero convencido de la exactitud de la observacion de su compañero, Cabrera se prestó sin replicar al propuesto cambio, y en esta disposicion y actividad comenzaron á caminar por el canal adelante sin hablar mas palabra.

Marcharon al principio por él sin encontrar el menor obstáculo y con paso algo apresurado, pues la pendiente en que naturalmente se prolongaba el desaguadero imprimia á su marcha cierta precipitacion; pero no bien se hubieron separado como unos cincuenta pasos de la boca del subterráneo, tuvieron que hacer esfuerzos para contener el apresurado compás con que caminaban dejándose llevar por la pendiente, y al cual ellos atribuian á natural impulso que su resuelto valor les comunicaba.

Notaron en efecto que la reducida atmósfera del canal subterráneo, condensándose en torno suyo á medida que por el penetraban, les sofocaba hasta el punto de no dejarles respirar libremente. Vieron tambien al mismo tiempo que el circulo luminoso que esparcia en torno suyo la tea que Cabrera llevaba encendida, se iba estrechando gradualmente á la par que se reducia la llama de esta, oscilando mústia y moribunda, dejándoles casi en la oscuridad.

—¡Hola, hola! dijo deteniéndose el imperturbable estudiante, parece que Satanás sopla por apagarnos la bujia con que intentamos penetrar en sus aposentos, y alumbrar el reino de las tinieblas.

—¡No puedo mas! esclamó el familiar sentándose en el suelo, sofocado doblemente por su violenta postura y por el aire denso que respiraba.

—Prudente resolucion, contestó Zapata imitándole. Demos descanso al cuerpo y actividad al discurso para ver si el sugiere á nuestro entendimiento alguna luz que nos alumbre en el camino que hemos emprendido, mejor que la de esta tea, que segun oscila parece que nos está haciendo el besamanos de despedida.

—Mucho contribuia á sospecharlo la precipitacion de nuestra marcha. Ved como ahora que estamos parados, arde ya con mas serenidad y reposo.

—Si la tea no ha de arder para alumbrar nuestros pasos, y si solo mientras estamos aqui quietos y medio tendidos, apagad la luz, Cabrera, que para dormir no hace falta.

—Caminando con mas tiento y mesura, tal vez logremos conservarla hasta llegar á parte mas desahogada.

—Dios lo haga, y el diablo, como dueño de esta mansion, lo permita dijo el desalmado estudiante.

—No blasfemeis; por vuestra vida, no blasfemeis, esclamó el devoto Cabrera,

—¡Piadoso hidalgo! en la situacion equivoca en que nos encontramos, es preciso adular á todo el mundo que pueda tener aqui poder sobre nosotros.

Cabrera juzgó por mas prudente no provocar con la menor réplica la pertinaz impiedad de su compañero, y se puso á rezar en voz baja mientras descansaba, como para conjurar la maligna influencia de las palabras de aquel, el cual, siempre profano é incorregible, murmuraba al mismo tiempo por lo bajo un cierto tornillo de *profundis* estos versos de una tragedia de Séneca que se le vinieron á las mientes.

....
Hic ora solvit ditis invisi domus.
Ignens vorago faucibus vasti patet,
Latumque pandit omnibus populis iter.
....

Pasaron asi algunos minutos, al cabo de los cuales el prudente familiar fué el primero que dió la señal de marcha, levantándose y diciendo.

—Volvamos, don Luis, á proseguir nuestro camino, que aunque nuestra esperanza está casi moribunda como esta luz, si ponemos aquella en Dios, ni otro llegarán á faltarnos del todo.

—*Fiat*, contestó el estudiante siguiendole al par que continuaba por lo bajo su declamacion trágica.

Non cesa tenebris incipit primo via.
Tenuis relita lucis á terbo nitor....etc.

Caminando fueron largo tiempo en silencio con la mayor precaucion y lentitud, no levantando un pié sin haber asentado el otro en firme, pues la atmósfera cada vez más densa apenas les prestaba el suficiente aliento para sostenerse de pié, y la luz de la antorcha, reducida cada vez á menores proporciones y á cada momento proxima a apagarse mas les servia para conservar una inciertaesperanza que para alumbrar en lo mas minimo sus mal seguros pasos.

No es estraño pues que marchando de esta manera por el largo trayecto del canal subterráneo les pareciese éste interminable. Ya iba decayendo el ánimo firme del constante hidalgo, al par que los latinajos del estudiante menudeando mas de lo justo, señal infalible como en otra ocasion dicho de que su alegre y despejado buen humor se iba anublando, cuando una ráfaga casi imperceptible de viento fresco reanimó sus esperanzas y sus pulmones á la par, y un tanto cuanto la agonizante luz de la tea.

«¡Ah! esclamó Zapata sin decir mas.

—¡Ah! contestó Cabrera sin decir menos, respirando ambos con igual avidez aquel ambiente consolador.

—Si por donde entra el aire pudiese salir un hombre ingenioso en circunstancias apuradas, dijo despues de un rato don Luis, cercana debia estar nuestra salvacion; pero tan regateado y escaso nos llega el ambiente, que presumo que debe penetrar por una rendija tamaña como la de la hucha de un avaro, la cual si deja entrar las monedas no deja salir ni el polvo.

—Busquémosla sin embargo con el mayor cuidado, aunque sea tan reducida como las ventanas de mis narices, contestó alegre con la esperanza el animoso Cabrera.

—La mitad quisiera yo, observó el maligno escolar mirando de hito en hito al gigante.

—Busquémosla, don Luis, dijo el familiar entre impaciente y picado, ya que la luz se ha reanimado algun tanto, y no perdamos el tiempo en palabras ociosas.»

Hiciéronlo asi recorriendo con escrupulosa atencion las paredes de la estrecha bóveda que los encerraba, y pasando la luz por ellas en todas direciones. Pero apenas habian adelantado algunos pasos practicando en vano esta operacion, cuando la luz de la tea empezó á chisporrotear de repente con agrio chirrido y á estinguirse por momentos.

Notaron entonces que estaban rodeados de una atmósfera estremadamente húmeda, cuya frescura, manteniendo menos denso el ambiente del subterráneo por aquella parte, habia refrigerado sus pulmones mas que brisa alguna que en aquel tenebroso recinto penetrase, aunque bien podia ser tambien puesto que, como habrán adivinado ya nuestros lectores, conocedores del local, los aventurados esploradores se hallaban cerca del arroyo adonde daba la salida cegada hacia tanto tiempo.

Quizas hubieran acertado con ella, y logrado abrirla á costa de algunos esfuerzos, si su mala suerte no les huviese cortado el camino.

«¡Diablo! decia el estudiante sintiéndose mojado por todas partes y tapándose al mismo tiempo las narices, pues el arroyo de Atocha entonces descubierto, si no corria abundante tampoco nada limpio.—Ahora si que creo formalmente que vamos camino del infierno, aunque no del que yo á fuer de buen creyente me esperaba, pues segun la hume-

Escándalo en Inglaterra.

En 1833 fue nombrado gefe de la reparticion de privilejios de invencion un hombre llamado Eduardo Edmunds.

El cargo tenia de sueldo 540 fuertes; mas en virtud de transaciones, cuya naturaleza no es conocida, Edmunds daba cada año 225 fuertes al Sr. Guillermo Broughan, hermano de Lord Broughan, y cedia 450 para pagar los intereses de un empréstito de 11,500 á que estaba hipotecada una casa del Lord.

Ignórase, sin embargo, si Lord Broughan tenia conocimiento de tales transaciones, pero en la época del nombramiento de Edmunds era Broughan Lord gran canciller, *guarda de la conciencia del soberano* (*keeper of the sovereign's conscience*), firmó el nombramiento y sacaba provecho de la transacion hecha con Edmunds, que siempre se ejecutó fielmente.

Desde 1833 hasta 1852 Edmunds no tuvo que rendir cuenta, porque no habia ley que lo exigiese, á pesar de estar obligado á entregar al Gobierno los fondos cobrados.

En 1852 se decidió que de entonces en adelante se obligase á rendir cuentas al gefe de la reparticion de los privilejios.

Para tomar estas cuentas fué designada *la misma persona que debia darlas*, y por el trabajo de fiscalizarse á si mismo, le fué concedida la compensacion de 1350 á mas de los 540 que ya tenia.

Ya en 1847 habia sido el Sr. Edmunds nombrado *reading clerk* de la Cámara de los Lores, *clerk* de la comision de los Lores, con el sueldo total de 3500; quedó asi con un sueldo total de 5630 fuertes.

El año pasado empezaron á correr rumores desagradables acerca de la gerencia de la reparticion de privilejios. Hablabase de la substraccion de cantidades importantes que el Sr. Edmunds habia puesto á interés por su cuenta en un banco. La cuestion fué tratada por la prensa y el Sr. Edmunds tuvo que pedir que se sujetasen á juicio sus actos.

Al efecto se nombró una comision, la cual declaró que el Sr. Edmunds era responsable al Estado por la suma de 6,032 fuertes. Era de esperar que se formase un proceso contra aquel infiel funcionario; pero él consiguió evitar el peligro ofreciendo pagar lo que debia y renunciar á sus empleos en la reparticion de privilegios.

Por la dimision quedaron vacantes dos empleos. Lord Westbury, gran canciller no proveyó al que tenia sueldo de 1,350 fuertes; pero, por una eleccion que honra á sus afecciones de familia dió el de 540 al Sr. Corter, yerno suyo.

En Setiembre del año pasado, el Sr. Edmunds entregó al tesoro la suma de 17,912 fuertes, superior á aquella en que fué calculada su deuda. Sin embargo en Enero apareció un segundo relatorio, respecto de la gerencia de Edmunds y en él se demostraba que la deuda al tesoro todavia alcanzaba á 20,500. Edmunds negó este deficit.

Estos hechos tenian lugar en visperas de la apertura del parlamento. Lord Westbury, despues de gaber conferenciado con otros Ministros, mando decir á Edmunds que enviaria á la Cámara todos los documentos relativos á sus negocios y que pediria una relacion en forma.

Edmunds pidió pue le concediesen aigun tiempo para pensar, y el Lord cansiller le dió á entender que lo mejor que podia pedir era su dimision.

La alternativa era terrible. Entretanto Edmunds, resolvió pedir su dimision, y parece que se decidió á ello con la esperanza de obtener una buena pension, como se acostumbra á darla á los funcionarios que desempeñan cargos como los que él tenia en la cámara de los Lores.

Aun hay quien piensa que el gran canciller se prestó á callar con tal que Edmunds renunciara.

En fin, lo cierto es que Edmunds pidió su dimision y una pension por sus largos servicios. El Lord canciller ocultó las graves acusaciones que pesaban sobre dimisionario y presentó su pedido de pension en vista de tan grave silencio se concedió á Edmunds una pension de 1,800 fuertes.

La comision de la Cámara de los Lores tenia conocimiento de los rumores desfavorables al señor Edmunds; pero este tenia amigos en la Cámara, y no era posible condenar á un hombre solo por rumores.

De este modo tuvo el lord canciller á su disposicion un empleo vacante. Sin perder tiempo tuvo á bien acordarlo á uno de sus hijos.

Esta escandalosa historia, corrió primero en el público, fué en seguida á los Tribunales y por último, lord Stansley tomó la palabra en la Cámara de los Lores y contó los hechos como acabamos de narrarlos. El lord Canciller respondió con retisencias y con esplicaciones mas humildes que satisfactorias.

No debe dejarse en olvido un hecho singular. Lord Derby, en conversacion con algunos Lores, dijo que Edmund no era tan criminal como se decia, porque no era él quien habia aprovechado de las sustracciones.

Sea como fuere, al fin se nombró una comision investigadora.

La opinion pública se manifestó abiertamente contra el gran canciller lord Westebury. Sus enemigos lo acusaron de nepotismo y dijeron que habia empleado á todos sus hijos, á un cuñado, á su yerno, á los Bethell, á los Abrehams etc.

Se dice que hasta dió anticipadamente á su hijo mas jóven, que todavia estudia en Oxford un empleo de 400 libras de sueldo.

Son realmente estraordinarios los hechos q' acabamos de contar; pero lo singular en todo esto es que haya existido en Inglaterra un funcionario encargado de fiscalizarse á si mismo. Tal vez en otros paises no sea facil hallar un caso análogo.

Matto Grosso.

Los paraguayos abandonaron á Coim y se retiraron á toda prisa hasta Nivac.

Supieron que se aproximaban al primer punto las fuerzas brasileras de las Provincias de San Pabló y Minas Generales; y esta fué sin duda la causa de su retirada.

En efecto, el Coronel Drago, nombrado Gefe de aquellas fuerzas se habia reunido ya con el Teniente Coronel Diaz y marchaba ya para Santa Ana de Paranahiba, llevando dos parques de artilleria.

Esto es lo que ha de suceder siempre en la guerra en que nos hallamos empeñados. Poblaciones libres, civilizadas y numerosas, tienen elementos de sobra que oponer al invasor. Pero, por lo mismo que se trata de naciones libres, donde cada hombre, en lugar de ser soldado de linea, goza de su libertad y se halla consagrado á sus ocupaciones habituales, es fácil aprovecharse de una primera sorpresa; mas luego que ese momento pasa, las probabilidades recobran su imperio, el poder se egerce y la victoria no puede ser ya un insulto á la lójica y al órden natural.

Asilo de Inválidos.

Por iniciativa del comercio, se ha establecido en Rio Janeiro una comision central para procurar donaciones en favor de un *Asilo de inválidos*, del Ejército y de la Escuadra.

Hasta el dia 21 de Julio, solo de la parte y de sus inmediaciones, ya se habian recibido casi un millon de pesos papel ó sean 35,000 duros.

La familia imperial habia concurrido por su parte á esta obra con 5000 duros, y mas de un comerciante habia oblado igual cantidad.

Asi es como queremos ver á los pueblos.

En cuestiones en que se juega la libertad, la seguridad y el honor de la nacion, los pueblos tienen que estar al lado de los gobiernos y concurrir á su accion con la espontaneidad que nace del patriotismo.

Apoyarlos es apoyarse así mismos, disminuyendo por una accion enérgica y rápida los males que produciria la falta de espiritu público.

compañía del Amazonas.

Tenemos á la vista el relatorio de la compañía del Amazonas. Es esta una compañía subvencionada por el Gobierno Brasilero y que se estiende de la ciudad de Pará, por el rio Amazonas arriba, hasta el territorio del Perú. El Baron de Mauá es el gefe de esa compañía.

En el último año ella transportó en sus vapores 9019 pasageros y tres millones ciento cuarenta y dos mil duros ó pesos fuertes en mercaderías ó géneros.

En esas mercaderias predomina el Caoutchouc y el cacao. El caoutchouc transportado lo fué en número de 244,000 arrobas y el cacao en número de 233,000 arrobas.

Esa línea de navegacion ha dado gran impulso al puerto de la capital de Pará. En el último año su aduana produjo 1.000,000 de duros.

Los sucesos de Basualdo.

El Sr. Coronel Olazabal ha tenido la bondad de poner en nuestras manos algunas cartas importantes relativas á los sucesos de Basualdo, en cuanto se refieren al Coronel Navarro, Gefe Político del Departamento de Nogoyá.

De esas cartas resulta que el Coronel Navarro, lejos de concurrir al motin, supo conservar sus fuerzas intactas y continua mereciendo la confianza de sus superiores, de lo cual es una prueba la carta que le dirije el General Urquiza.

De esta carta resulta ademas un hecho muy notable, y del cual nadie habia hablado hasta hoy, á saber, que el Gefe de las dos divisiones amotinadas era el General D. JUAN PABLO LOPEZ.

Hé aqui las cartas á que nos referimos:

Pariente:

Quedo enterado de la correspondencia que se registra en las columnas de la «Tribuna» del 13, y veo que solo por un error se atribuye á la fuerza de mi mando el encabezamiento del suceso ocurrido en Basualdo en la noche del 3.

En las Divisiones «Nogoyá y Victoria» al inmediato comando del Brigadier General D. Juan Pablo Lopez, fué donde se inició la desercion; y los grupos de esta gente, que tenian necesariamente que pasar por encima de mi Division, campada en el camino por donde debian pasar, fueron los que me arrastraron como 200 hombres.

Por lo demas, he permanecido al lado del General hasta el 5 á las 11 de la mañana con mas de 500 hombres, con los que fui despachado en comision al Departamento del Paraná.

He querido hacer presente esto á vd. para que asi se lo haga saber á mi querido tio, y le asegure de mi parte, que no he de dejar á mis hijos por herencia un nombre mancillado.

Probablemente el corresponsal de la «Tribuna» sabe que soy el Gefe Politico del Departamento de Nogoyá, y sin duda por esa circunstancia ha creido que lo soy tambien de las fuerzas; pero está equivocado, pues el Cuerpo que yo mando es la «Division General Urquiza», compuesta de los vecinos del Paraná, con los que cuento decididamente para sostener á todo tranco á la autoridad legal y constituida del pais y al Capitan General, á quien por mil titulos no podria serle ingrato.

No deje de mandar á mi querido tio esta carta, haciéndole presente á la vez mis respetos.

Suyo siempre—
M. Navarro.

Nogoyá, Julio 20 de 1865.

Sr. D. Oreste Olazábal.
Presente.
Querido pariente:

Le remito original la carta que S. E. el Sr. Capitan General me ha dirigido, para que Vd. se sirva enviarla á mi querido tio, rogándole á este la haga conocer de sus amigos de Buenos Aires, para que comprendan alli que no he sido el promotor del desórden de Basualdo, como lo asegura la prensa de aquella localidad.

Ni á un traidor, ni á un sublevado le dirige un General en Gefe en los términos en que está concebida la adjunta, y espero que dentro de breves dias podré dar á luz otro documento, que me vindicará ante el pais entero y dejará burladas las esperanzas de mas de un envidioso.

Soy de mi querido pariente afmo. y S. S.
Manuel Navarro.

Su casa, Julio 20 de 1865.

Sr. Coronel D. Manuel Navarro.
San José, 15 de Julio de 1865.
Mi estimado amigo:

Queda en mi poder su apreciable carta del 12.

Agradezco á vd. y á los amigos á quienes vd. se refiere sus benévolos sentimientos hácia á mi, sirvase vd. significarlo asi á mi nombre á esos gefes dignos del nombre que llevan y de las glorias que adquirieron.

Pero es necesario convencerse que la cuestion de hoy, no es una cuestion ni de localidad, ni de personas, sino una cuestion nacional de cuyos resultados vendrán bienes incalculables para el pais en general y para cada localidad en particular.

Por la carta que el Sr. Gobernador escribió á vd. con fecha de ayer, habrá vd. visto la órden de licenciar la fuerza reunida hasta nueva disposicion mia, lo que repito á vd. hoy.

No deje vd. de hacer que todos nuestros amigos se persuadan de la situacion y que comprendan los grandes é importantes intereses que en ella se debaten.

Me repito de vd. con la sinceridad de siempre affmo. amigo, atento y S. S.
Justo J. de Urquiza.

Contingente de Córdoba.

Con vergüenza, por el Gobierno de Córdoba, publicamos la siguiente correspondencia.

Córdoba, Julio 27 de 1865.

Está visto. La provincia de Córdoba está destinada por sus autoridades á representar un rol de nulidad vergonzosa, en la presente guerra provocada por el déspota paraguayo. Como vd. ya sabe, el contingente de la campaña que marchó de aqui, se sublevó en la posta de Toledo; y á pesar que vd. habrá visto publicado en el «Eco» una circular del gobierno á los Jueces y comisionados de la campaña para que procediesen á la captura de esos desertores; me consta que esa circular no ha sido dirijida oficialmente á ningun Juez, y que todos se hallan tranquilos en sus casas. *Item* mas, cuatro de los amotinados que fueron capturados al dia siguiente del suceso por el Juez de la *falda de Quiñones*, y remitidos á la cárcel, han sido puestos en libertad.

El domingo 23 han sido sorteadas dos compañías de cada batallon de las tres que el Gobierno ha destinado esclusivamente para la contribucion de sangre. Las seis compañías reunidas no ascendia su número de plazas á 150. Fueron entregados al gefe estos reclutas y no le dieron ni armas ni custodia. Al dia siguiente antes de las 8 de la noche, sin que nadie le estorbara se *apretaron* el gorro; quedando unos cuantos jóvenes decentes cuyo número no es suficiente para formar una compañía— Creo con fundamento que de aqui no marchará ya un solo hombre, la desmoralizacion ha llegado á tal estremo que nadie la contiene, y esto es debido á las injusticias, abusos y arbitrarias medidas de un Gobierno impopular, cuyo pequeño circulo solo tiende á perjudicar á la Provincia y á la Nacion.

Mientras tanto, la mancha cae sobre toda la Provincia, y los únicos y verdaderos culpables quedan impunes.

El ofrecimiento que le hacen al General D. Bartolomé Mitre de dos Regimientos de caballeria, es lo mas ridiculo... Lo que ellos creen es que aceptando el Gobierno su ofrecimiento, facultará á estos para que equipen y compren caballos etc. A esta última parte tiende el patriótico ofrecimiento, y bien sabe Dios, que la conciencia de estos le dice: *nada puedo hacer*. Mientras tanto el tiempo de los acontecimientos se acerca y la segunda Provincia de la Repùblica queda inactiva.

A vd. pues como patriota, le toca salvar el honor mancillado del pueblo cordoves, y presentar alli á este pueblo en lucha constante con el gobierno, que sofoca sus mas legitimas aspiraciones y persigue secretamente á los que se manifiestan partidarios de la causa nacional.

No entro en pormenores, porque no dudo que sus numerosos amigos lo tendrán al corriente de lo que pasa aqui, y puedo asegurarle que los hombres del poder están poseidos de la mas criminal inercia.

Párrafo de carta.

Se nos ha facilitado el siguiente párrafo de carta de persona muy autorizada:

Santiago, Julio 20 de 1865.

Aquí nos ocupamos activamente en proveer de caballos á nuestro contingente, que solo espera para marchar, la incorporacion del de Tucuman. Hemos tenido que auxiliar al Sr. General Rojo con cuatro mil fuertes del tesoro provincial, para que pueda comprar caballos; pues no los habria conseguido de otro modo y el comercio de Tucuman ó no tiene, ó no quiere largar sus cobres por letras á cargo de la nacion. Aunque pobres hacemos lo que podemos por ayudar al Gobierno General.......

....

El General Taboada marchará con estas fuerzas por el camino que llevó en 1856, hasta Santa Fé, é irá batiendo á los indios que se le opongan. La fuerza (con el contingente Tucumano) constará de mil trescientos hombres.

Madrid sin alojamientos.

Estamos seguros que no solo los lectores españoles, sino todas las personas curiosas, se impondrán con vivo interés de la situacion porque pasa en estos momentos la capital de España, debida á la exuberancia de la poblacion y á la estraordinaria escasez de alojamientos, lo que hace que una parte de la poblacion Madrileña se encuentra literalmente en la calle.

Esta situacion es tan grave, que se halla á punto de producir una crisis, preocupando considerablemente la opinion á términos que, no hay órgano de la prensa que haya dejado de consagrarle su atencion.

Vamos á transcribir en seguida el interesante artículo que rejistra la *Epoca* de Madrid sobre la materia, tratando de paso la célebre cuestion de inquilinatos.

El establecimiento de la capitalidad actual de la monarquia, que originó la dolorosa desmembracion de Portugal y nuestra decadencia marítima, si bien pudo ofrecer preciadas ventajas administrativas consiguientes á su situacion central, nunca logró convertir á este pueblo floreciente y digna metrópoli del imperio de dos mundos. Y es que, aparte su esplendente cielo, Dios le escaseó dones de ámplia y propia vitalidad. Aqui se perdieron, como en estéril toba, los afanes de las generaciones de tres siglos; aqui se sembraron como en campo sin agua cuantiosas riquezas de las tributadas á nuestro alto poderío, y sin embargo, la vida y la importancia de este pueblo dependian precariamente de la residencia de la córte, así como la flor de un invernadero depende del calor de su estufa. Y esa residencia tenia, en suma, por principal y casi esclusivo apoyo la conveniencia administrativa de su centralidad y cierta consideracion al valor de los intereses creados. ¡Cuán débil lazo era ese desde que la telegrafia eléctrica y la aplicacion del vapor á las comunicaciones terrestres, suprimiendo el tiempo y las distancias, anularon para siempre la importancia que estaba asignada á los puntos centrales de las grandes unidades politicas!

En esa situacion precaria y bajo una amenaza constante sobre su cabeza vivia Madrid, hasta que las Córtes Constituyentes, dictando la ley de 3 de Junio de 1855, lo libraron de la angustia de un destino incierto, dándole condiciones de existencia propia. Por esa ley se hizo á este pueblo centro de irradiacion de todas las grandes vias férreas que, atravesando estensas comarcas y tocando los estremos de la Península, debian ponerlo en viva comunicacion con el Mediterráneo, el Atlántico y el continente europeo, y desde aquel punto preocupó á nuestro ánimo la idea de si la realizacion de ese proyecto llamado á alterar benéficamente en el porvenir las condiciones de existencia normal de este pueblo, podria tambien llevar hasta un punto de estremada inconveniencia los efectos de una repentina y brusca y considerable perturbacion en los ceñidos elementos de esa misma vitalidad.

Pronto vimos aparecer en el horizonte la negra sombra de que antes hablamos. El dulce reclamo de los goces que en todas las derecciones del espiritu encierra la capital; las necesidades originadas por nuestra centralizacion administrativa y la de la instruccion pública; la terminacion del canal de Isabel II; los capitales que el estrangero importó; sonada la hora de una nueva vida y abierto ancho campo á lucrativas especulaciones; el establecimiento de mil y mil sociedades y Bancos de crédito; el brioso impulso comunicado á nuestro movimiento industrial y comercial; el propósito de infinitas familias en seguir de cerca á sus hijos en su educacion universitaria ó en sus carreras especiales y preservarlos con el calor de su presencia de las distracciones y riesgos de un gran centro de poblacion; cierta contagiosa fiebre en multitud de espiritus aventureros que buscan gran teatro á sus empresas y una epidemia de candidez en sinceros creyentes de provincia que piensan que en cada esquina de la corte se encuentra una sonrisa de la fortuna, todo esto y otras mil necesidades y aspiraciones nacidas de muy complejos y encontrados intereses que el incentivo de la fácil comunicacion desarrolló, atrageron sobre la capital como una avalancha de gentes de dentro y fuera del pais.

El estrecho recinto de Madrid no estaba preparado para tan inmenso hospedage, y en aquel punto nació y desde entonces creció rápidamente entre nosotros y hasta un estremo angustioso la cuestion de casas y alquileres. ¿Eran esas circunstancias las mas adaptadas, las mas propicias para pensar en anteponer lo bello á lo bueno? Pues, sin embargo, hubo entonces la ciega imprevision de lanzarse á un plan costosisimo de obras de alineacion y embellecimiento, que por un lado tenia la inconveniencia de disminuir, siquiera fuese temporalmente, el insuficiente número de habitaciones, y por otro el de hacer mas cara la vida con el gravámen de los anticipos y arbitrios destinados á esas obras. Entretanto pesaba como una mano de hierro sobre toda licencia de edificacion en las proyectadas zonas de ensanche: la oferta careció de relacion con la demanda, y la tirania del capital agravó el conflicto. ¿Qué podremos decir de la angustia esperimentada en situacion tan critica? A todas las clases asalariadas y de recursos fijos y limitados de nuestra sociedad alcanzó el quebranto, pues contra todas las leyes de su economia y contra las reglas de los consumos necesarios, el alquiler absorbió la cuarta parte del haber de cada familia, y esto precisamente cuando los articulos de precisa subsistencia, gravados por causas que conspiraron á determinar mas la crisis, llevaban las cosas hasta el punto de hacer casi imposible la vida.

¿Y puede decirse que se ha despejado el sombrio cielo de esa estremada situacion? No: si por Oriente principia á percibirse la ténue claridad que precede á la aurora, por Mediodia y Occidente se amontonan mas negras nubes. La dura ley que elevó todos los consumos no ha cedido de su inflexible tension; pero multitud de edificaciones en el interior y ámplias barriadas en el esterior anuncian el limite de su fuerza por lo relativo á las clases medias de nuestra sociedad. La cuestion, pues, para esas clases puede ya considerarse reducida á la necesidad de consumir sus recursos en lo indispensable, á vivir en cierta estrechez, con cierta angustia, pero á distancia de la desesperacion.

Mas, entre tanto, ¿qué es, que vá á ser de nuestras clases proletarias! ¡Oh! ¡Este cuadro es sombrio por demás!

Cuando tenian estrañas las leyes de la economia social, por do quier todas las representaciones de la propiedad adoptaban temperamentos de suma consideracion con el proletariado. El propietario arrendaba en condiciones soportables y de reciproca conveniencia, y no apuraba y daba respiros en los fatales siniestros y las épocas calamitosas; por todas partes donde se levantaba un modesto ó suntuoso edificio, se preparaba el albergue del pobre. Esto se dice que era puro comunismo. ¡Dichoso comunismo aquel que resolvia por la caridad y la gratitud los fieros antagonismos que hoy crea el sórdido principio utilitario!

Ahora, el interés del propietario le lleva á convertir las bohardillas, los sotabancos y las pobres casas de moradores en habitaciones de mas subido tono. No se busque en ninguna nueva edificacion interior, ni aun en las de los barrios esteriores, albergues para la clase proletaria: en los cálculos de la especulacion no hay memoria para ese elemento. Añadid á esto que el incremento de vecindario, por la incesante invasion de gentes acomodadas, ha obligado á gran parte de la clase media á dejar su morada á los nuevos huéspedes y á refugiarse en los pisos cuartos, en los sotabancos y bohardillas destinados al alojamiento de la clase proletaria, y se comprenderá bien toda la amarga y aflictiva condicion de esa clase, que ha principiado á estrechar sus filas y á hacinarse en reducidas ó insalubres moradas, como se estrechan y hacinan los náufragos en el bote que aun flota sobre el mar irritado. Pero ni esa penosa estrechez, ni esa dolorosa pérdida de la unidad tan estimable de la familia bastan á atenuar su amargura ni á mitigar su tormento, pues todavía va á perseguirla y azotarla en su lóbrego y nauseabundo retiro el duro látigo del crecido alquiler. ¡Es preciso penetrar en la triste mansion de esas muchedumbres, conocer sus escasos recursos de subsistencia y los detalles de su economia; es preciso oir alli la amenaza de desalojamiento que pesa constantemente sobre su cabeza para comprender la falta de reposo que tiene su espiritu, y que no les desinquieta y azora tanto el riesgo de la desnudez, del hambre y del frio del invierno como *el dinero del mes que va á vencer!*

Y no es posible otra cosa: puede decirse que ocho reales diarios son el término medio del jornal en nuestras últimas pero nutridas falanges obreras: suprimid en el devengo anual de ese jornal casi ochenta fiestas religiosas y civicas; suponed que ese obrero no está enfermo nunca, ni tiene dias de forzado ócio; pues bien, aun así y todo, reduciendo á cuatro reales diarios la mas estrecha é inverosimil subsistencia de su familia, no le restan los setecientos á mil reales anuales que se le exigen de inquilinato.

Y entre tanto, ese obrero que la necesidad obliga á vivir asociado, ha perdido la unidad de su familia, ha perdido esa especie de patriarcado tutelar que le corresponde y le dignifica en el recinto cerrado del hogar doméstico y el dulce y pudoroso encanto de los lazos morales que tanto ligan á ese hogar y que relajan y empañan la falta de cohesion intima y las confianzas licenciosas de la vida en comun. Si, entre tanto, ese obrero que un dia y otro observa que su asiduo trabajo no es suficiente á satisfacer las mas perentorias é ineludibles necesidades de su vida, si no está sostenido por el calor del sentimiento religioso, llegará á mirar con tedio sus inútiles afanes, buscará el aturdimiento del vicio y quedará espuesto á cambiar su noble herramienta por el vil puñal del bandido. Si, ese obrero, en fin, refiriendo ciegamente á todos los gobiernos la causa de su malestar, puede venir á ser un elemento perturbador en nuestra sociedad y un arma poderosa y terrible al servicio de todas las revoluciones.

Hé aqui un grave mal social determinado por la escasez de habitaciones para el pueblo y el alto precio de los alquileres; hé aqui que, tendiendo la mirada por todas partes, se ve que ese mal crece imponderablemente lejos de estar en vias de inmediato remedio.

Preguntad á los economistas; si, preguntad á esos médicos sociales la manera de estirpar esa fatal enfermedad que aqueja al pueblo de Madrid, y encogiéndose de hombros y mirándoos con la sonrisa de la compasion ó el desprecio os contestarán: *dejad hacer, dejad pasar*.

Pero ¿no vemos há ya mucho tiempo en ejercicio ese dogma fundamental de vuestra escuela respecto de la cuestion de que tratamos? ¿Qué hace el capital? ¿Entretenerse en satisfacer las demandas mas lucrativas de las clases altas y medias de nuestra sociedad? ¡Régios palacios y barrios suntuosos! Aun le resta mucho que hacer en esa línea de su interés, y desesperamos de que hoy ni mañana, ni en mucho tiempo descienda hasta el nivel de la viva necesidad que lamentamos.

Por eso nosotros, que creemos que ciertos males es preciso curarlos tópicamente, porque seria arriesgado esperar la lenta regeneracion de la sangre; nosotros, que creemos que si en algun momento critico y solemne de la vida de los pueblos es disculpable cubrir con negro crespon la estatua de la ley para salvacion de la república, no es menos conveniente en circunstancias estremas arrojar tambien un velo sobre principios cientificos de lenta eficacia; nosotros, en fin, que si condenamos altamente el socialismo práctico francés de nuestros dias, reconocemos tambien que sobre el absolutismo cientifico debe prevalecer el criterio práctico del gobierno, criterio previsor, criterio tutelar y apropiado á las vivas necesidades del momento, nosotros demandamos á la administracion municipal, y si es preciso á los altos poderes públicos, urgente remedio al mal que se ceba en las entrañas de este noble y digno y angustiado pueblo.

Promuévanse, facilítense las edificaciones en grande escala destinadas al uso de las clases pobres; escitese para ello el interés de los capitalistas por todos los medios y con todos los incentivos que sean mas propios y eficaces; ofrezcanse primas de construccion; exímanse de derechos los materiales de esas edificaciones y de tributos por cierto tiempo las realizadas; impónganse á toda nueva construccion para arrendamientos la obligacion de emplear una parte del edificio en las modestas y económas habitaciones q' siempre estuvieron destinadas al proletariado; salgamos, en fin, de nuestra letal apatia, que con frecuencia nos lleva á dormir al borde del abismo, y conjuraremos esa negra nube que vela nuestro horizonte y habremos hecho algo bueno, justo y humanitario.

De cualquiera suerte, nosotros decimos á la corporacion municipal y al gobierno supremo: hay en Madrid una cuestion de muy grave y urjente carácter: meditad y obrad.

Correspondencia de la Concordia.

(HOSPITALES MILITARES.)

Agosto 1. ° de 1865.

Sr. Redactor:

En su última carta me recomienda vd. una noticia imparcial y exacta sobre los medios de asistencia con que cuenta nuestro ejército, y una reseña del estado de nuestro hospital en este punto.

Comprendo, amigo mio, la preferencia que dá vd. á estos informes: la salud del ejército es lo mas esencial; porque al mismo tiempo que por ella puede juzgarse su poder, la República quedará impuesta de que el Gobierno que dirije sus destinos no ha descuidado aquellas atenciones de piedad que son la mas alta manifestacion de las sociedades ilustradas.

Afortunadamente á este respecto podemos estar no solo contentos sino orgullosos — Nuestros hospitales son ciertamente superiores á aquellos con cuenta en su ejército un pais tan rico y adelantado como el Imperio del Brasil; y en cuanto al cuidado con que pueden estar seguras nuestras tropas en sus marchas y combates, no cabe ponderacion.

Concretándome al grueso de nuestro ejército, que está en este punto, voy á relatar á vd. los medios de asistencia que le estan destinados.

En primer lugar, tenemos aquí el Hospital Militar, establecido *en la casa mas hermosa de la Concordia*, la misma que habita el Sr. Presidente y donde los enfermos estan alojados *en piezas empapeladas*. La capacidad total es para 150 hombres, no habiendo al presente mas de 85 pacientes que son atendidos en su tratamiento por tres profesores, tres cirujanos de cuerpo y cuatro practicantes mayores, uno de los cuales está permanente de guardia, pasando la noche *en las mismas salas*, para el mejor reparo y asistencia del hospital.

Las salas, ademas, son servidas por cuatro flebótomos, un administrador y doce asistentes, teniendo cada una su farmacéutico especial.

Las camas de cada enfermo son catres de madera ó de lona, con su correspondiente dotacion de ropa, inclusas sábanas y fundas, que son cosa de que no disfruta ningun gefe del egército. Para demostrar el exeso de atencion que ha habido á este respecto, baste decir que en la instalacion del Hospital esas camas fueron armadas, colocadas y tendidas por mano propia del cuerpo médico, sin esclusion de los Dres. Molina y Bedoya, que trabajaban en aquella operacion como un par de alegres practicantes.

Los útiles de comedor que sirven en cada sala, no tienen diferencia con los que cuenta el Hospital de Buenos Aires, y la cocina está atendida con el esmero posible.

Podemos pues, realmente, enorgullecernos de nuestro Hospital; nosotros hemos visitado los hospitales brasileros del Salto y algunos cirujanos imperiales han visitado los nuestros resultando una justa superioridad por los argentinos, donde se han alojado, ademas de los enfermos de las divisiones orientales, enfermos brasileros que han quedado en las marchas de sus tropas ó que han venido á pedir asilo.

Ademas de este hospital principal, hay otro aqui concluido últimamente y dotado ya de camas y demas útiles necesarios; es de capacidad de 100 enfermos y está pronto para un caso imprevisto. Una de las salas de este hospital, fué brindada al General Flores para la asistencia de sus enfermos.

Tenemos listos para marchar, seis carros de botiquin, construidos espresamente para este objeto; cada uno de los cuales conduce medicamentos y útiles para cada 5,000 hombres. A la par de estos existen seis coches de ambulancia, para el transporte de heridos y de capacidad de 10 hombres cada uno. Uno de estos coches está empleado actualmente en el transporte con enfermos, del campamento al hospital, llevando tambien los de esta.

Hay, ademas de esto, en el depósito general de la Concordia, una reserva de medicamentos que alcanza á la mitad de lo espresado.

La division del General Paunero provista de útiles semejantes, carpas de hospital como las nuestras, etc. etc., tiene 14 pequeños botiquines adoptados á la actividad de movimiento de aquellas tropas.

Despues de lo que ligeramente he relatado á usted, puedo decir en justicia que la República puede enorgullecerse de la asistencia médica de su ejército que conforme es el primero en número é importancia que se ha levantado sobre la América latina, así tambien es atendido con toda la importancia que impone el adelanto social de nuestro pais.

El personal con que hasta la fecha cuenta nuestro Cuerpo Médico, es el siguiente:

Cirujano Mayor	Dr. Almeyra.
» principal	» Molina
» »	» Bedoya
» de Ejército	» Soler
» »	» Biedma
» »	» Mallo
» »	» Arca
» »	» Baraja
» de Cuerpo	» Sulton
» »	» Quelpa
» »	» Gil
» »	» Segura
» »	» Loureyro
» »	» Gallegos
» »	» Albarracia
» »	» Gutierrez
» »	» Rolon
Practicantes mayores	» Castillo
» »	» Nolla
» »	» Silva
» »	» Golfarini
» »	» Ortiz
» »	» Damianoviche
» »	» D'Arville
» »	» Reparas

Además, 11 Señores farmacéuticos y 6 flebotomistas.

De este personal hay 4 cirujanos, 3 praticantes mayores y 3 farmacúticos en la division del General Paunero, ademas de dos ó tres flebótomos.

Ademas de esta suma de recursos, sé que el Presidente de la República ha ofrecido á los gefes del cuerpo médico todas las carretas, carros y transportes disponibles, en el dia del combate, para la atencion de los heridos.

Diga vd ahora, Sr. Redactor, si despues de las enormes dificultades con que el egoismo ha tratado la organizacion del cuerpo médico, puede este ofrecer en las actuales circunstancias un cuadro mas lisongero de recursos!

Descanse pues la República, en las personas á quienes está encomendada la asistencia de sus hijos que caigan heridos en la batalla; los que en medio de la glacial indiferencia de las corporaciones médicas han oido el doble llamado del honor y de la humanidad, son acreedores á la confianza de los corazones nobles.

La asistencia médica de nuestro ejército, prueba esta verdad que enaltece á los nobles gefes de esta corporacion.

Su corresponsal.

Correspondencia del cuartel General.

Cuartel general, Concordia, Agosto 1. ° de 1865.

Mi querido amigo:

El Gobernador Lagraña desde Goya y con fecha 28 del ppdo., comunica un importante hecho de armas que tuvo lugar el 25, entre la vanguardia del cuerpo de ejército correntino á las órdenes del general Caceres, y una fuerza de seis mil paraguayos de las tres armas.

El combate tuvo lugar de este lado del arroyo de «Ambrosio», duró tres horas, al cabo las cuales volvieron cara los paraguayos en derrota, repasando el arroyo, y dejando en el campo veinte muertos, entre ellos dos oficiales algunas armas, caballos y monturas.

Le adjunto un ejemplar de la «Esperanza» de Goya del 28, en que encontrará los partes de este glorioso hecho de armas y otros detalles llenos de interes.

Despues del dia del combate, los paraguayos reforzados, volvieron á avanzar en su nueva invasion, hallándose el 27 á la noche á inmediaciones de la «Isla de Garzas», y las fuerzas correntinas en las Lomas de Bella Vista.

Tanto este combate como la decision con que de todas partes de la Provincia de Corrientes deuden sus hijos á engrosar las filas de las divisiones que están al frente del enemigo, demuestran elocuentemente el espiritu patriótico de que se halla animado el pueblo correntino.

Por lo demas es sorprendente lo que ha ganado el cuerpo de ejército correntino en su organizacion y disciplina, no habiendo duda de que ocupará un distinguido lugar en el ejército argentino de operaciones.

Del general Madariaga hay comunicaciones del 27, cerca de «Capchiquite». La columna invasora por la otra parte del Uruguay, habia avanzado hasta «Toro Paso», tres leguas de la Uruguayana, y la que avanza por esta parte del Rio, sigue siempre en su paralela por la costa del Uruguay.

No hay mas por ahora.
Siempre suyo.
Antar.

La República Argentina en Australia.

Agradeciendo muy particularmente la oficiosidad del distinguido caballero que ha tenido á bien traducir el siguiente articulo, cuya importancia es incuestionable, nos apresuramos á insertarlo.

Australia, 3 de Enero de 1865.

La República Argentina está llamando poderosamente la atencion en Inglaterra como un pais aparente para la inmigracion. Con un clima saludable, con territorios inmensos, tierras de estraordinaria feracidad, regadas por numerosos rios navegables y á solo seis semanas de camino de Inglaterra, las provincias Argentinas ofrecen alagueñas realidades á los capitalistas y á los trabajadores. Agitada durante algunos años por la guerra civil y desperdiciadas sus ventajas por gobernantes ignorantes y ambiciosos, la Confederacion Argentina está recien levantándose bajo favorables auspicios. Como todas las Colonias españolas de Sud América, los habitantes de la Confederacion han sufrido por la tirania, las especulaciones y la ignorante policía comercial de sus mandatarios.

En 1816 Buenos Aires sacudió la dominacion española y estableció un Gobierno propio. Gobernadores y Gobiernos se sucedieron con frecuencia hasta el advenimiento del General Rosas, treinta años ha. Siguiron entonces las guerras de Montevideo y la intervencion Anglo-Francesa. La caida de Rosas ha traido en pos de sí doce años de Gobierno estable. La vida y la propiedad han gozado de proteccion y la capacidad para la educacion propia se ha desarrollado estensamente por el influjo de una poblacion Europea. La Confederacion Argentina merece ahora ocupar un puesto respetable entre las naciones nuevas del mundo. No posee menos de 460,800,000 acres de tierra, la mayor parte capaz de soportar una cantidad tal de ganados que en Australia se consideraria como increible. El sistema de tierras era de tiempo atras muy liberal, pero por las últimas noticias, sabemos que el Gobierno estaba por someter al Congreso un proyecto que sobrepasaria, sin duda, todo lo que cualquiera otra Nacion sea capaz de ofrecer como un aliciente para la poblacion. En primer lugar; se trataba de contraer un empréstito de 2,000,000 pesos para emplearlos en transportar de Europa 1000 familias de la clase trabajadora, y suministrarles á su llegada provisiones, animales y herramientas. Cada familia inmigrante debia constar de cinco personas, y se propuso tambien que recibirian juntamente 300 libras de trigo; 200 libras de batatas, y 100 libras maiz, (para sembrar), dos arados, dos bueyes, un caballo, ochenta acres de tierra, provisiones para doce meses, y escepcion de impuestos por veinte años. A los cuatro años, los inmigrantes empezarian á reembolsar con *un quinto* por año los gastos q' en su favor hubiere hecho el Gobierno.

Ademas de la medida general proyectada para toda la República, la Legislatura Provincial de uno de los Estados confederados de Santa Fé, estaba próxima á aprobar una ley autorizando la venta de las tierras incultas, en lotes que no escediesen de tres leguas cuadradas al precio de ochenta y ocho libras doce chelines y tres peniques la milla cuadrada, ó dos chelines y dos peniques por acre. En otros distritos el precio debia ser de cuatro á seis peniques por acre. A mas, las tierras mas interiores al norte del Rio Salado se ceden en grandes porciones á quien quiera que primero se establezca en ellas, á condicion de que el poblador introduzca ganado ú ovejas hasta el valor de mil pesos. El autor de esta ley, el Sr. D. Nicasio Oroño, el diputado gobernador de la Provincia de Santa Fé, hace las siguientes consideraciones politicas sobre el asunto:—«Para la riqueza é importancia de un pueblo nada hace su estension territorial; lo que forma el verdadero criterio de la opulencia y la prosperidad de una nacion, es el numero y condicion de sus habitantes. Por esta razon ha germinado desde hace mucho tiempo el deseo de poblar nuestras tierras desiertas; y para conseguirlo, seria conveniente distribuirlas en cuanto sea posible, para tener una numerosa poblacion de propietarios de la tierra como la base de un pueblo esencialmente moral. Uno de los errores mas grandes, es considerar las tierras públicas como una especie de mercancia para venderse á la mas alta postura, cuando, por el contrario, se debia disponer de ellas como meros valores nominales, asi como los gobiernos de todas las naciones debieran contar con las entradas resultantes de la industria agricultora mas que con el precio especulativo de territorios incultos.»—Para la difucion de informes sobre la Republica, se establecerán agentes en Inglaterra y Alemania.

No es facil preveer las consecuencias de la poblacion de esa parte de Sud-América por una vigorosa inmigracion europea. Ya los caballos y los ganados abundan tanto que no valen casi nada. La fertilidad general del suelo comparado con el de Australia es maravillosa, y tiene tambien la inestimable ventaja de un sistema de rios navegables que convergen en lineas singularmente directas hasta unirse en las aguas del caudaloso Plata. La provincia de Buenos Aires tiene la misma latitud que Victoria y goza de un clima igualmente saludable. Las ovejas se multiplican maravillosamente y una legua de terreno en las malas estaciones puede mantener 12,000, ó lo que es lo mismo, dos por acre, y en las buenas estaciones por lo menos el doble de esto. Nada hay en Australia semejante á los frondosos pastos de las Pampas, y si nos atenemos al cálculo de los *squatters*, de cinco acres por cada oveja, la relacion anterior parecerá perfectamente increible. Doce años ha, el acre de tierra á quince leguas de la ciudad de Buenos Aires se avaluaba de tres á cuatro peniques, y dos peniques á cincuenta leguas de distancia. Los caballos se vendian uno con otro como á tres chelines cada uno; potros escogidos, quince chelines; por los bueyes se pagaba tres á cuatro chelines, y las ovejas se podian conseguir á cuarenta millas de Buenos Aires por tres chelines la docena.

Estos apuntes son sacados del libro del Sr. Cannan titulado: «Dos mil millas al traves de las Provincias Argentinas.» El autor deplora la escasez de trabajo, que considera como una de las causas principales del bajo precio del ganado.

Del precio de los caballos ú ovejas, se empleaba un quince por ciento en tomarlas, y la lana que bien acondicionada, se avaluaba en 1852, en diez peniques la libra, solo producia dos peniques.

«Las ovejas» dice el escritor precitado, «crecen y se multiplican sin dar á sus dueños trabajo alguno ni en verano, ni en invierno; por esto es que se las considera de muy poco valor.»

Como efectivamente una oveja era mas barata que un huevo, el autor continua: «las aves domésticas requieren mas cuidado y atencion que la que sus dueños quieren prestarles, y los huevos serán probablemente muy escasos hasta que las gallinas aprendan á ponerlos ya cocidos, salados y con una cuchara »

La abundancia de alimementos produjo en un grado alarmante, un mal que existe en los *squatting* distritos de Australia. Rara vez hacen uso del pan de cualquier clase que sea, y aun de los vegetales, con escepcion de los hacendados ingleses; esos numerosos rebaños rara vez tienen una vaca lechera. En medio de toda esta abundancia, los salarios eran estravagantemente altos, tan altos que impedian el empleo de los trabajadores. Cerca de Buenos Aires el salario de los peones era de tres libras esterlinas por mes, con casa y comida.

Un gran número eran irlandeses, y el autor citado dice de ellos como ovejeros, lo siguiente:

«Cuando un hombre pobre llega recien «aqui, ignorando el lenguaje, las costumbres «y la industria peculiar del pais, trata de ser «empleado por sus mismos compatriotas; «siendo sobrio é industrioso bien pronto reu«ne un capital, y en lugar de seguir siendo «pastor, compra ovejas por su cuenta, ó se «une á algunos de sus compatriotas para com«prar una *majada*. Las ovejas en pequeñas «majadas y estando bien cuidadas se dupli«can en pocos años; el cálculo comun es que «la oveja dá muy bien dos corderos cada 15 «meses; pero reduciendo las contingencias, «se puede avaluar su aumento en ciento cua«renta y cinco por ciento, en un año y cuarto «sin embargo, este aumento estraordinario «solo se consigue con gran cuidado y aten«cion. Un pobre hombre, acostumbrado desde «jóven á dar el mismo valor á las corderas que «á las ovejas, tendrá mucho cuidado con su «majada, y naturalmente el aumento es ma«yor con él que con los opulentos dueños de «inmensos rebaños que emplean pastores; asi «es que por ningun salario se puede conseguir «en el pais pastores esperimentados y cuida«dosos, porque los que son sobrios y cons«tantes luego se hacen ricos, y la mayor par«te de los que siguen sirviendo son perezosos «é inútiles. Los hombres empleados en san«jear ganando cinco ó seis chelines diarios «con carne de vaca y carnero á discrecion; y «el mas inútil de los recien venidos, con solo «ser diligente, podria economizar veinte che«lines mensuales en cualquier trabajo.»

Es muy evidente que una tierra tan productiva y de tan fácil acceso, ha de ser sumamente atractiva para los inmigrantes ingleses asi que se conozcan sus ventajas. No es imposible que con el tiempo, las empresas pastoriles en Australia se afecten seriamente por las mayores facilidades que, para la produccion de las lanas, posée en apariencia la parte Sud de la Confederacion Argentina. Todos los alhagos que pudieramos ofrecer á los inmigrantes serian insignificantes comparados con éstos, si no fuera que la mucha abundancia indica un estado de sociedad poco conducente al progreso de la civilizacion, aunque pueda serlo mucho á la satisfaccion de meras necesidades animales.

Ninguna consideracion mezquina debe disminuir nuestro contento por los nuevos campos q' se abren para ser poblados por los millones que en Europa gastan su vida en ingentes esfuerzos para conseguir la mas débil subsistencia. Podemos tener esperanzas de impedir la degeneracion que está suprimiendo la raza humana en naciones viejas, introduciéndola á puntos del globo en que el alimento es abundante, y en donde las facultades físicas, agotadas por un trabajo exhorbitante y pocos alimentos, puedan restablecerse aun á costa del entorpecimiento de sus facultades mentales.

NOTICIAS DIVERSAS.

No mas siniestros en los ferro-car riles.

Acaba de hacerse en Londres un gran descubrimiento científico, que seguramente será uno de los mas notables de esta última época.

El descubrimiento consiste, en un cuadrante que se coloca en la máquina del ferro-carril, y el cual por medio de corrientes eléctricas anuncia la proximidad de cualquier obstáculo de la via, de manera que el tren se puede parar á un tiempo conveniente y evitar un choque, que sin el cuadrante seria inevitible, ó salvar cualquier obstáculo que en ella se interponga.

El Cuadrante eléctrico es semejante á un reloj, como de una cuarta de circunferencia mas ó menos.

Tiene en su centro una aguja que indica un letrero que anuncia el peligro que hay en la via ferrea.

Quiere decir, que cuando la máquina vaya á toda fuerza, y otra por la misma via, venga igualmente, la agujeta apunta el letrero que dice *tren en marcha*, y asi cualquier obstáculo que ha mucha distancia aparezca.

Este descubrimiento asombroso, viene á suprimir los siniestros de este género que con tanta frecuencia han conmovido á las sociedades europeas.

Los últimos diarios de Londres, donde leemos esta noticia importante, dicen que las principales empresas de ferro-carriles de esa ciudad, han adoptado ya el cuadrante eléctrico.

Nosotros, al comunicar este curioso y útil descubrimiento, á nuestros lectores, indicamos á nuestras empresas de ferro-carriles, adopten este sistema, que viene á garantir la vida de los viajeros.

A nuestro entender, él no ocasionaria mayores gastos, y aunque fuera así, algo vale, el evitar con seguridad las excenas horrorosas y sangrientas que con tanta frecuencia producen los choques de dos máquinas.

Otra sublevacion en Córdoba.

Por lo visto, los escándalos, se suceden de un modo particular en la provincia de Córdoba.

Otra sublevacion ha tenido lugar, que refiere el *Eco* en los siguientes términos.

Despues del sorteo del Domingo que dejaba listo casi el batallon, con los ausentes de las Compañias, que debia dar la Capital; despues que pensábamos que todo marcharia en el sentido de dejar bien puesto el nombre de Córdoba, ha venido la sublevacion de antenoche, que si bien se esplica de un modo satisfactorio para lo que es no culpar al pueblo por ella, ni acusarlo de poco afecto á la guerra en que está empeñada la Nacion, hace casi imposible la marcha del Contingente de la Ciudad de Córdoba.

¿Quienes son sino los que han quedado? Los comerciantes, los artesanos, los que no pueden moverse de la capital por sus ocupaciones.

¿Quienes son los que han logrado escapar? Los que pueden estar hoy acá, mañana allá, y asi de de este modo, en todas partes.

Pero espliquemos la tal sublevacion, que tomada aisladamente puede cubrirnos de ignominia, y que examinada con sus antecedentes y consecuentes, es la cosa mas sencilla del mundo.

¿Era posible que no sucediese, cuando la guardia de las 6 compañias sorteadas se hacia con seis fusiles no muy bien compuestos?

¿Era posible que no sucediese, cuando los mismos sorteados eran los de guardia.

¿Era estraño que se consumase y que no se tomase sino á uno de los sesenta y tantos que escaparon, en su cama, cuando de la Policia y del Piquete no ha salido una sola comision en persecucion de los sublevados?

Lo que admiramos es que hayan quedado en el cuartel ciento y tantos de los sorteados, merced á la buena disposicion de un sargento que en el barullo de la sublevacion atinó á cerrar las puertas.

Lo que admiramos es que hasta la una del dia siguiente no hubiese sido posible conseguir un solo fusil para el 2. ° batallon con el objeto de despachar comisiones.

¿O se qu ria que el pueblo ignorante, con una tan magnífica ocasion de escusar sus servicio, sin una custodia, no tomase la puerta y buscase una vida mas tranquila que la del militar?

Aqui, como en Buenos Aires como en Santa Fé, como en San Juan, como en otra parte cualquiera, el hijo del pueblo procura no servir á su patria, por que no comprende sus deberes.

Entonces, camo se les abandonaba á su voluntad? como se les facilitaba los medios de hacer ineficaz el mismo sorteo que se habia practicado?

Pesa sobre los que pudieran evitar la sublevacion y no la evitaron una grave responsabilidad.

Despues de esto, inútil es decir cuales tienen la causa de la sublevacion.

No es, pues, el pueblo, ni la gente sensata son unos pocos, unos cuantos que han olvidado sus augustos deberes por lo sabemos que cosas.

Ha acaecido otra sublevacion, pero los hecho que hemos apuntado y hemos visto con nuestros propios ojos señalan á sus autores, acusandolos de un gran delito para con la Patria.

Horrores de los paraguayos.

En la siguiente carta que dirige el Gefe Politico de Vella-Vista á un caballero del Paraná, hallarán nuestros lectores mas detalles; de los horrores cometidos por Lopez en la asolada ciudad de Corrientes.

Bella-Vista, Julio 24 de 1865.

Sr. D. Desiderio Onieva.
Paraná.
Mi querido amigo.

Exiquio Balhuena consiguió fugar de Corrientes el 16 del presente, de los territorios paraguayos, quien refiere lo que sigue:

El farsaico Gobierno del triunvirato está plajiando los tiempos aciagos del año 40: causa horror, mi amigo, la perversidad de aquellos malvados. ¿Creerá U. que la zaña paraguaya ha ido hasta alcanzar á las criaturas mas inocentes de las familias? ¿Qué le diré para pintar con sus verdaderos colores los hechos sin nombre que hoy han tenido lugar? Voy á narrárselos.

A infinidad de familias muy respetables las han llevado é internádolas á los confines del Paraguay, entre otras las del benemérito coronel Alsina, á quien no se lé permitió que llevara sus chicos, á escepcion del que tenia de pechos; la señora de D. Alejos Zeballos (hijo), la del digno comandante D. Desiderio Sosa, la de D. Manuel Cabral, y á la viuda del finado mayor Osuna.

Hé aqui los nombres de las señoras: Doña Carmen Ferré de Alsina, Dolores Santos de Sosa, Victoria Bar de Zeballos; Jacoba Plaza de Cabral, Encarnacion Vargas de Osuna y Da. Juana M. Plaza, viuda del finado coronel Ocampos, acompañando á la sobrina Jacoba, fué tambien embarcada.

Otro tanto han hecho con los coroneles Virasoro y Lotero, un sargento mayor Teodoro Maciel, de San Luis, y el anciano D. Alejos Zeballos.

El Dr. Colodrero, fué estropeado completamente por la mazhorca paraguaya por haber resistido la órden de embarque: y á la señora de este, Pepita Derqui, le dispararon un balazo, pero felizmente le erraron: la causa ha sido el haber retado á los paraguayos en aquel momento de justa indignacion.

Las señoras fueron *hospedadas* en el calaboze de la Bateria, de donde fueron sacadas á altas horas de la noche, para ser llevadas al Paraguay.

Presumo estar al cabo de la causa del embarque de muchas personas, como por ejemplo la del coronel Virasoro. Yo he sido portador de una carta de su hermano D. Benjamin cuando vine de la mision q, llevé ante el general Urquiza, y creo que igual circunstancia ha de haber mediado en el sargento mayor Maciel; estas cartas hace muy poco las mandé, no quise hacerlo antes, porque he deseado les llegara precisamente, pues sabia que sus contenidos importaban á la causa nacional.

El coronel Alsina, sabedor de las referidas cartas, me hizo decir un dia, que él seria proporcion segura para mandarlas; que si queria se las remitiese como en efecto asi lo hice.

Alsina, los Zeballos, el mayor Sosa, Manuel Cabral, y quien sabe quienes mas, aprovecharon un enviado que mandó el mayor Bautista Lopez, de las Lomas de Corrientes, con el objeto aparente de negociar indulto, que desde luego vendria, con toda su gente. Se le contestó que si. El individuo regresó á Corrientes conduciendo muchas cartas, y Lopez cometió la felonia de descubrir á todos.

El Dr. Derqui con toda su familia se presentó ante los Ministros Berges y Caminos, para mediar por Colodrero: el éxito no es dudoso.

En la «Esperanza» del jueves transcribirán del «Independiente,» dos decretos del triunvirato de traidores, llamando á las armas á todos los correntinos, en uno de ellos, desde 17 años hasta 50: y en el otro declarando articulos de guerra los lienzos, paños, bayetas, caballos, vacas etc.

Los ejércitos ocupan sus mismas posiciones.

Desde que se tuvo la noticia del desbande del ejército Entre Riano, lejos de haber desercion en el ejército Correntino, ha habido considerable número de altas: parece que han comprendido nuestros paisanos que hoy debemos redoblar nuestras fuerzas; y si es atendido por quién corresponde, como principia á serlo, no quedará un Correntino en su casa.

Su muy afectísimo amigo.
Francisco Ferreira.

Rosario.

Hasta el 2 del corriente, tenemos fechas de aquella ciudad.

Nada de nuevo, registran las noticias que de alli tenemos.

El *Ferrocarril*, dice:

JOVENES VOLUNTARIOS —En seguida publicamos la lista de los jóvenes que se han presentado voluntarios para formar parte del Batallon con que Santa Fé contribuye al Ejército de reserva.

Bien venidos sean á las filas de los defensores de la patria los jóvenes voluntarios. Jóvenes decentes, al frente de posiciones distinguidas, las abandonan para toma una espada y correr á donde los llaman la honra nacional mancillada—se conoce que en sus venas hierve la sangre de los hijos de Mayo.

Mientras tanto conozca Santa Fé á sus hijos que ofrecen voluntariamente su sangre en olocausto de la patria—hé aquí sus nombres:

Voluntarios para el Batallon de Reserva.

D. Gabino Olmedo.
« Bernabé Cárdenas.
« Genaro Silva.
« Mamerto Machado
« Julian Moreno.
« Lucio C. Rodriguez.
« José Mujica.
« José Ruiz.
« Isabelino Altolaguirre.
« Ramon Millares.
« Enrique Buenanueva.
« Ambrosio Vera.
« Manuel Silva.

Tucuman.

Del *Liberal* que hemos recibido hasta el 16 del pasado y cartas particulares que tenemos á la vista tomamos las siguientes noticias.

Se hallaba reunido en su totalidad, el contingente de aquella Provincia que segun los decretos del Gobierno Nacional asciende á 400 plazas que formarán un batallon.

Bajo el mando del Mayor Alfaro este batallon adelantaba notablemente en su organizacion y disciplina.

A mas de esta fuerza habia ciento cincuenta enganchados para el ejército de linea.

Habia llegado de Catamarca el Coronel Roca con cierto número de reclutas enganchados en aquella Provincia que probablemente serán incorporados á los de Tucuman.

Habia tambien llegado la órden para poner en marcha esta fuerza, dada por el Presidente de la República desde la Concordia con fecha 26 de Junio.

Esta órden era estensiva á las Provincias de Salta, Jujui, Catamarca, Tucuman y Santiago.

Por su parte el Gobierno de Tucuman se disponia á darle cumplimiento y en breves dias debia marchar el contingente con direccion á Santiago, debiendo hacerse la marcha á pié por falta de caballos, hasta esta Provincia, donde seria incorporado á su contingente para continuar la marcha reunidos y montados.

Se habia creado una Comision de socorros para las familias de los guardias nacionales que salen á campaña. El *Liberal* d de que esta Comision tiene ya asegur suscricion de 400 pesos plata men

Tuvo lugar un paseo militar en las sas campiñas de Tucuman.

El contingente fué obsequiado con gre almuerzo campestre. Concurrieron seo el Gobernador de la Provincia, el Rojo y demás gefes nacionales que se alli.

El Sr. Gobernador Posse excitó el no de la tropa anunciandole su próxi cha al teatro de la guerra en la ardie clama que va á continuacion.

Ciudadanos, Guardias Nacional

El honor de la Patria ofendido llam todos sus hijos á vindicar el ultraje su bandera por el tirano del Paraguay ta Provincia, tan renombrada por su mo en la guerra de la independencia le cabe la suerte de mandar su contin ciudadanos, á formar parte del grand cito que vá á probar con su valor que dignos descendientes de los veteran llevaron, al travez de los Andes, el nuestra bandera hasta el Ecuador.

Guardias Nacionales:—Vencer con ó morir con gloria será nuestra divi ejército nacional—La victoria es nuest que somos los descendientes de aquell tres guerreros que humillaron en la Ciu á las falanjes aguerridas del Rey de Es Vamos á mostrar á la República que no degenerado, que sabemos conservar la gloria de nuestros antepasados.

Ser valientes en el campo de batalla virtud comun á los hijos de Tucuman.

Al encontraros en el ejército record en vosotros va depositada la honra de vincia, que sois herederos de la fama de llos ilustres argentinos que elijieron es lo para proclamar la Independencia de pública.

Que no se diga jamás, que un tuc fué herido por la espalda por los escla tirano del Paraguay—Vivos ó muerto el Presidente de la República os encue pié de vuestra bandera.

Aquel que cobarde abandone su pu espere jamás respirar el aire de la Patri caiga anonadado por el aliento var nuestros pechos.

Ciudadanos, Guardias Nacionales.

Los hijos de todas las provincias con á la voz del Presidente de la República grosar el ejército Nacional: vosotros c reis tambien con ese deber de ciudadan

A vuestro coraje confia Tucuman su bre y sus gloriosos antecedentes—Mis son, por que al regresar de la campaña cuentren vacias vuestras cartucheras, que las armas que entrega la provincia van ostentando el laurel de la victoria punta de las bayonetas.

¡Viva la Patria!

¡Viva el Presidente de la República!

Columna al General Belgrano.

Hablando de la columna que el pue Santiago ha erijido á la memoria del ge Belgrano el *Norte* dice:

La columna es un precioso monume forman piramidal, casi imperceptible; boque hecho con lindisimas molduras l mosea mucho mas. En su base es dec último cuerpo interior, q' es de forma cu tera, tiene en el lado que mira al Sur el do Nacional y en el que mira al Norte l mas provinciales. Al Naciente inscripcion *pueblo de Santiago agradecido á su be chor el General D. Manuel Belgrano, 2 Setiembre de 1812—20 de Febrero de l* Al poniente esta otra: «*Se inauguró el Julio de 1865 bajo los auspicios del E Sr. Gobernador D. Absalon Ibarra.*»

En la parte superior de la Columna hay robusto brazo que sostiene una lanza en esta el Gorro Frigio, simbolizando el po brazo del pueblo argentino sosteniendo l bertad. Los ciudadanos que confiaron á la teligencia de D. Gaspar Taboada, D. Rem Carol, y D. Gregorio Santillan la ereccion monumento que hoy tanto adorna nuest plaza, han visto superadas sus esperan porque esa comision luchando contra t los inconvenientes ha logrado lo que n suponia.

Importante de la Rioja.

Bajo este mismo epigrafe encontramos suelto en el «Eco de Cordoba» en que cuenta de un encuentro del Gobernador C pos con las montoneras á las puertas de la c pital.

Héla aqui:

A las puertas de la C... ha tenido combate con los montoneros. Campos ha tri fado. 20 muertos han quedado en el campo batalla. Los heridos y prisioneros declaran el levantamiento ha sido para colocar á B tos.

Mañana daremos mas detalles.

Rioja.

Tenemos la *Regeneracion* hasta el 14 pasado.

En una *última hora* dice lo siguiente.

NOTICIAS DEL SR. GOBERNADOR.

Por un chasque que se acaba de recibir Sr. Gobernador propietario, fecha 11 del p sente, se hallaba en Atiles. La montonera d bandada y en grupos completamente desarm dos y desorganizados. Huyen sin pararse parte alguna.

Como se dijo al principio, la monton que habia venido á la Hedionda se habia re rado á Catuna, no esperó la aproximacion las fuerzas del Sr. Gobernador, y se retiró fuga como se habia retirado del lugar de Hedionda.

El número de la montonera segun las not del Sr. Gobernador, no pasa de sesenta hom bres y muy mal armados.

En vista de esto, el Sr. Gobernador vuel dentro de tres ó cuatro dias á la Capital, des pues de haber recorrido hasta la Costa A de los Llanos, y dejando confiada á algun jefes riojanos la completa persecucion de l montonera.

No se tiene conocimiento alguno, de qu ningun gefe ni aun gaucho de prestigio, c pitanee la montonera, pues por todos los d tos y noticias recojidas se sabe que la may parte de los gauchos que forman los grupo son de los desertores de Córdoba, San Ju y San Luis, que han huido al tratarse de re nir en esas provincias la Guardia Nacional.

Si á esto se agrega que en ninguno de lo otros departamentos se mueve una pa ja y que hasta en el último rincon de la Pro vincia se sostiene inalterable el órden, ha que convenir como hemos dicho antes, de lo sucesos ocurridos de unos dias á esta parte, han determinado con la completa destruccion de los planes que los montoneros se habian propuesto.

No faltarán quienes se hayan engañado tam bien con los montoneros; ellos tendran la cul pa.

Santiago.

En el «Norte» que hemos recibido hasta el 16 del pasado no encontramos noticias dignas de mencion.

Sinembargo un amigo nos ha facilitado cartas de aquella Provincia de las cuales estractamos lo siguiente:

Se ha recibido ya la órden de poner en marcha el contingente. Este se halla reunido ya y listo para marchar en número de 500 plazas, en Matará sobre la costa del Salado.

El General D. Antonino Taboada es el encargado de conducir este contingente y el de Tucuman solo esperaba la llegada de este para ponerse en marcha inmediatamente, la cual debe hacerse por el Chaco en direccion á Santa Fé por el camino mas corto.

El Gobierno de Santiago sabiendo que el General Rojo encontraba dificultades para proporcionarse el dinero necesario para la marcha de los contingentes de Tucuman y Santiago, puso á su disposicion la suma de cuatro mil pesos plata del tesoro de la Provincia.

D. Manuel Taboada habia recibido del gobierno de Tucuman la comision de comprar caballos para su contingente, y reunia á gran prisa este elemento indispensable para salvar l enorme distancia que separa aquellas provincias del litoral.

Bazar para las familias de los Guardia Nacionales.

La Comision de socorros de las familias de los Guardias Nacionales que han marchado á campaña vá á establecer un bazar de caridad, cuyo producto será destinado á beneficio de ellas.

Esta idea generosa, habrá tenido, no lo dudamos, grande acogida, entre las damas de nuestra sociedad distinguida.

Las Señoritas de Buenos Aires, contribuiran espontaneamente, preparando objetos para el efecto, de modo que el resultado del bazar satisfaga á las bien fundadas esperanzas de la Comision.

Segun se asegura, el 1. ° del entrante se abrirá al público, en lugar conveniente, el bazar de Caridad.

Quedan invitadas las generosas damas de Buenos Aires.

Rejimiento 4. ° de infantería activa de Guardias Nacionales.

No encontrándose en los domicilios que

dieron al inscribirse, los Guardias Nacionales que á continuacion se espresan, se les previene que deben presentarse en esta mayoria á dar la calle y número fijo donde viven para cuando hayan de ser citados, *dentro del término de tres dias* á contar desde la fecha.

Los que asi no lo hicieren, serán considerados, desertores y puestos á disposicion de la superioridad tan luego como sean aprehendidos.

Pedro Ortiguera, Pedro Lorva, Pedro Tunes, Juan Sosa, Matias Rodriguez, Matias Dias, Eusebio Araoz, Miguel Guzman, José Hernandez, Francisco Rodriguez, Juan Rosas, Pablo Valdes, Cayetano Costa, José Velasques, Ramon Robles, Tomas Pavon, Juan Calvo, Miguel Bazan, Francisco Rojo, Feliciano Arce, Pedro Galiliano, Luis Macalista, Juan Brizuela, Casimiro Torrico, Martiniano Aparicio, Jacinto Rico.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Por órden del Sr. Comandante.

Enrique Stalle.

Direccion General de Correos.

Cartas del Ejército venidas el 2 de Agosto de 1865.

Andrada Rumualdo, Araoz Luis, Bianneyas Juan; Beavio Camilo; Barnerrechea Ezequiel; Coria Emiliano (2); Correa Manuel; Castellano Manuel (2); Gomez Norberto; Garcia; Honorio; Granada Nicolas; Gonzalez Bernabé; Garcia Francisco, Herrera Dalmiro; Mendizabal Rosendo; Montesdeoca Florencio; Morales Julio; Oilola Saturnino; Rocha Ezequiel; Reyes Ceferino; Rodriguez Emiliano; Reyes Avelino (2); Sosa Rafael; Serna Carllos; Sagasta Ignacio; Toledo Manuel; Urtubey Antonio; Vera Carlos.

Cartas para señoras.

Venidas del Ejército Agosto 2 de 1865.

Acosta Leocadia; Arguello Paula; Aguilar Cármen; Biana Cármen; Brabo Apolinaria; Calderon Maria; Carras Dolores; Coria Anita; Capelia Macedonia; Castillo Clemencia; Diaz Anita; Diaz Valentina; Del Sar Juana; Diaz Pancha; Espionsa Petrona; Fawy de Serna Mac; Gamargo Antonia; Galban Manuela; Luna; Dolores; Monges Marcelina; Mariana N. Macias Rosas; Nuñez Rosas; Ocampo de Recalde J. Perres Bartola; Ribarola Cayetana; Rodriguez Mercedes; Ramallo Mercedes; Reyes Josefina; Fores Maria Viviana; Itabel Juana; Suarez de Ferreira V.

Comision de socorros.

Las familias de los Guardias Nacionales de la Capital que han marchado á campaña pueden presentarse en el cuartel del 2.° Regimiento de G. N. desde el Viérnes 4 del corriente, de las 11 de la mañana hasta las 2 de tarde á recibir las asignaciones que les corresponden y el socorro que la Comision les destina.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Manuel Rey—Adolfo Bullrrich.

Secretarios.

Los invasores.

Las últimas noticias recibidas ayer de la Concordia, dán á la columna invasora del Uruguay, á tres leguas de la Uruguayana.

Aquella ciudad estaba fortificada perfectamente y tenia fuerzas numerosas que la guarnecian.

Muy pronto les caerá una manga de piedra á los conquistadores de linterna, que seguramente no esperan.

Accion patriótica.

El súbdito argentino recidente en Chile Dr. Samuel Garcia, ha jirado órden, poniendo á disposicion de nuestro Gobierno una cantidad de dinero para los gastos de la guerra.

Con este motivo, y agradeciendo el generoso ofrecimiento, el ministro de Hacienda, ha dirijido la siguiente carta:

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Al Sr. D. Guillermo Davila.

Hoy he recibido la atenta del señor Dávila fecha 1.° del que rije á la que adjunta una letra por diez libras esterlinas, que el ciudadano argentino residente en Chile, Don Samuel Garcia, jira contra los señores Gibs é hijos de Lóndres, para que su importe sea puesto á disposicion del gobierno nacional, significando vd. que es el deseo del donante que su valor sea aplicado al ramo de guerra.

El señor Vice-Presidente de la República; me ordena que conteste á vd., agradeciendo la generosa donacion del señor Garcia, que tanto mas realza su patriotismo cuanto que, desde el estrangero concurre con su contingente á la lucha á que está empeñada nuestra patria.

Saludo atentamente al señor Dávila.

Lucas Gonzalez.

CRONICA LOCAL.

Recomendamos.—A nuestros lectores la lectura del interesante artículo que publicamos en la seccion exterior, tomado del *Correo de Ultramar*.

Este mismo artículo ha sido publicado tambien en Paris, en la *Revista del Mundo Colonial*.

Comisionado.—Hacemos saber á las personas interesadas en dirijir cartas ó encomiendas al Ejército, que el comisario especial nombrado por el Gobierno para conducir la correspondencia, parte el sábado próximo á las 10 de la mañana pudiendo los interesados mandará la oficina de la Capitania del puerto hasta una hora antes de su salida sus encomiendas ó cartas.

Choque.—En el último viaje el vapor Estrella del Norte á la entrada de la Boca del Capitan, chocó con una goleta, ocasionándole al vapor la rotura de la cocina.

Felizmente no tuvo lugar ninguna desgracia personal, ni averia de consideracion en el vapor.

Funeral—El martes tendrá lugar en la Catedral, el funeral celebrado por el descanso del alma del señor canónigo D. Martin Boneo.

Hoy.—Se espera el vapor Ibicuy proceden te del Rosario y puertos intermedios.

Si trae algunas noticias del ejército, las participaremos á nuestros suscritores.

Varela é Hidalgo.—rematan hoy un terreno en la calle del Temple entre Mayo y Reconquista.

Lo avisamos á los interesados.

Camastron evaporado—Si ustedes saben donde ha ido á parar un solteron buen mozo y aficionado á flores, les agradeceré que me lo digan, para avisarlo á su familia, que está muy alarmada con su desaparicion.

Es el caso que una jóven de catorce abriles debia presentarse en el mundo, es decir, en los salones. El gran cazador habia sido avisado con tiempo y habria resuelto ir á la reunion, que era nada menos que un casamiento.

En el momento decisivo, sea por temor de su fuerza ó de su debilidad, el camastron se apetró el gorro, dejando á la bellisima adolecieute mirar á todas las puertas y aspirar en silencio el perfume de un ramo de azahares.

Se cree que el heroe de esta historia ha emigrado de la República y se ha trasladado á los dominios del papa.

La niña tiene una gran curiosidad de saber su paradero.

Sobre el juego.

Este si que es el modo verdadero
De aprovechar el tiempo; esta si es brava
Ocupacion en la que ayer estaba
Con sus sentidos cinco un hombre entero.
Decia yo á la izquierda del banquero.
Caerán el *as* y el *tres*. No lo acertaba:
¡Parece que la cosa no importaba!
Pues importó todito mi dinero,

Y aún más, que mi palabra es muy segura,
Y sobre ella tambien quiso fiarme
El otro, que fiaba en su ventura.
Perdí, me sofoqué; y al retirarme
Me dió un aire, cogí una calentura,
Y no tuve despues con que curarme.

Los erizos—Cierto oficial del ejército frances de Africa, ha dado noticia á la sociedad de aclimatacion del gran partido que puede sacarse del erizo, animal que se domestica facilmente, pues que toma á los pocos dias el alimento que se le ofrece con la mano, y de grande utilidad para el hombre, de quién se constituye guardian, libertandole de las víboras, de los escorpiones, y de otros animalillos muy dañosos y abundantes en aquel clima.

Luego que le fueron conocidas, dice, las cualidades del erizo, hizo recoger algunos y colocarlos en su tienda y en las de los soldados, con lo que lograron libertarse de aquellos importunos huéspedes. Alimentaron á los erizos domesticados con carne, escarabajos y otros insectos; pero ningun manjar les es tan grato como las víboras, á las cuales estrangulan con encarnizamiento y devoran con ánsia.

El modo de dar la mano.—Nada es mas curioso, seguramente, que el modo de dar la mano de ciertas personas.

Esta costumbre ofrece ancho campo á la observacion de los curiosos.

Antes de entrar á la casa de D. Nemesio, me encomiendo al diablo.

Esta señora, ó mejor dicho, esta garra de cuero, me obliga á estrechar, en cuanto me presento en su casa, su descarnada mano.

Ay muchachas! y la descarnada mano de Da. Nemecia, es una masa helada, que destila una especie de gelatina, ó cola endiabladísima de pescado.

D. Policarpo, su marido, es por otro lado otro energumeno maldito; podria decir, que en vez de darme la mano, le hecha un par de tenazas á las mias.

Suenan entre las suyas como las nueces cuando se rompen con el instrumento de hierro que las destroza.

Cuando salgo de la casa de este jumento, me pongo sinapismos y un caustico en la nuca

Luego me encuentro con Marianita, ó Marianito, como quiera que sea, pues hasta ahora su sexo está en duda, y este imbécil *maricon* me da la mano de un modo muy particular.

Me la levanta hasta la altura de su insignificante cara, y de allí la deja caer con todo desden, habiendo muchas veces mi pobre mano tropezado en descenso, con una mesa otro mueble por estilo, causándome este inesperado choque un agudisimo dolor.

Podria referir aqui otras no menos singulares costumbres de este individuo, pero lo dejo para otra vez, pues aqui solo trato del *modo de dar la mano.*

Las muchachas la dán de muy diferentes maneras, pero nunca la aprietan demasiado, temiendo sin duda, que aquel que tal apreton recibe le dé una mala interpretacion.

Es esta una materia en la cual se puede estender mucho la pluma, lo que seria largo para un simple articulillo.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	156,005
Primer precio		28.00
Siguientes	28.00	27.95
Sábado 5 de Agosto	28.00	27.95
Varios plazos	28.00	27.50
Ultimo al contado		27.95

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico reaccionó en las primeras horas, subiendo á 28 al contado habiendo pocos vendedores á plazo pero al cerrarse las operaciones declinó hasta 27,90.

Se vendieron.

28,140	al contado de	28.00	27.90
25,860	para el 5 « agosto	28.00	27.75
33.000	« « 31 «	28,00	27.95
38.000	« « 15 « «	28.00	27.90
10.000	« « 20 « «		27.90
2.000	« « 25 « «		27.75
8.000	« « 30 « Sbre.		27.75

FRUTOS

En las plazas y depósitos

150	cueros vacunos campo	ps.	100 103	pda
700	« « mezcla	«	106	id.
500	« « matadero	«	100	id.
75	doc. cs. lanares matadero	«	200	id.
100	« « libre de desecho	«	140 160	id.
60	« « «	«	165	id.
120	« « al barres	«	105 110	id.
70	« « «	«	115	id.
170	arbs. cerda del norte	«	107 108	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps.	170	fga
100	« « «	«	160	id
70	« regular	«	150	id.
100	« «	«	150	id.
250	« maiz	«	98 102	id.

Fondos públibos nacionales- 2000 de fondos públicos al contado 40 1|2 p%, 5900 para el 15 de de Agosto 40 1|2 id, 1000 para el 15 de id 40 3|4 idem

Vencimientos—No hay.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Tride de Cádiz, 600 fanegas sal de Cádiz á rls ftc. al contado á bordo.

Por Constantino, de Génova. El resto del vino como 150 pipas á 39 ps,fts, en depósito y 1300 ps. despachado.

Por Asencione de Génova, 350 bolsas arroz glcé á 10 rls. fts, y 42 ps. despachads, 100 cajones fideos á 22 rls. fts. despachado, 25 cajones aceite de almendra á 11 ps. íd. despdo.

Por Glelia de Génova, 200 bolsas arrez glacè 10 rls. fts. en depto.

Por Soudan de Burdeos 150 bordalesas vino Burdeos á 680 ps. despachado.

ADUANA.

COMESTIBLES—Dia 2.

Matto, 40 tercios yerba:
Poudal, 66 cajones azucar, 20 bolsas café.
Ibanes, 50 rollos tabaco, 4 bolsas café.
Rosa, 50 id id.
Garcia, 63 cajs. azucar.
A. Repetto, 1273 cajs. fideos, 78 id id, 50 bolsas arroz, 5 bolsas quesos, 30 cajs. aceite
Breber, 10 canelos.
Lezama, 200 rollos tabaco.
Bomemazon, 12 bultos quesos.
Basarte; 50 cajs. azucar.
Bomemason, 9 cajs. cigarrss.
Pedeflour, 28 cajs. cigarros.
Rimbat, 20 bords. vino.
Garai, 40 cuarterolas vino.
Peggio, 100 bords. vino.
Endutl, 8 casces coñac.
Ardom, 40 bords. vino.
A. Repetto, 70 cascos vino, 101 cajs. vino.
Bary, 50 barricas cerveza.

COMESTIBLES BEBIDAS—Dia 3.

Davenport, 2 canastos loza, 75 id id.
O'Shee, 62 cuartas vino.
Viale, 85 balas estraza.
Logegaray, 8 bordalesas vino.
Charavel, 100 cajones agenjo, 50 id kirch 40 bordalezas vino.
Soriano, 9 cajones coñac.
M. Pondal, 35 cascos vino.
Umeres, 100 canastos ginebra.
Sabatté, 1 cajon muestras.
Locare 100 bordolezas vino.
Burone, 20 cajones vermoh.
Piaggio, 12 pipas vino.
Getting, 102 cajones id.
Llavallol, 2 cajones vino.
A. Restra, 80 rollos tabaco.
Graffiña, 87 barricas alpiste.
Brenes, 25 cajones mostaza.
Llavallol, 8 cajones chocolate.
Burone, 50 barricas azucar.
Lamber, 40 cajones quesos.
Viale, 33 cajas azúcar.
Basarte, 50 barrieas id.
F, Basrrte, 90 cajones id.
Sallano, 98 barricas id.
Charavel, 20 sacos pimienta.
V. Fernandes, 180 bultos yerba
Vallet, 200 cajones estearina
Piaggio, 160 cascos vino.
Meyer, 50 cajones id.
Lanus, 20 cuarterolas vino.
Andrin, 20 bordalesas vino.
Vivares, 50 pipas id.

MARITIMA.

CABOTAGE DIA 3.

Islas, pailebot Ciprianito, á J. Novaro, 40 carradas leña.
Id id Teresa, á id 30 id id.
Id lanchon San José, á id 30 id id.
Id goleta dos columnas á id 50 id id.
Goya, goleta Cecilia, á Novaro, 198 mantas tocino 300,000 naranjas.
Salto Oriental, id Pepito á Nuñez, á Malliman, 2128 arbs. piedra agata.
Id id 25 de Mayo id id 2,000 arbs. id Id.
Encenada, pailebot Eduardo, á J. Bernal y Cia. 200 ovejas en pie 3 caballos, id y 1 vaca.
Rosario, goleta Gemela, á V. Rosa, á M. Ocampos, 19 chiguas lana, 1 id cueros cabra, 6 fardos lana, 3 chiguas tegidos.

SERRARON REGISTRO DIA—3

Cuba bergantin goleta taues zebra por O. Rissi con 4232 quintales carvon tasajos 26 cueros potro secos

ENTRADA.—DIa3.

Uruguay vapor nacional Pavon
Montevideo vapor de guerra brasile Parmaense á la vista un bergantin

SALIDAS—DIA3

Paraná vapor ingles Esmeral
Rosario, id id Jron Xing
Nueva Yorka barca inglesa Rambler.
Amberes, Lugre italiano, Piermonte

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

4.ª Funcion del 13.° abono.

Para el domingo 6 de Agosto de 1865.

Se pondrá en escena la célebre comedia de Larra, que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha puesto en escena, en 3 actos titulada:

LA PLANTA EXÓTICA.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Garbajo, Elisa y los señores G. Delgado, Bandel y Cuello.

Terminando con la petipieza:

LOS GUANTES DE PEPITO.

A las 7 1|2.

NOTA—Estan en ensayo los dramas nuevos «El movimiento coutinuo» y «El Verdugo de Amsterdan.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 3 Aout 1865.

14 eme representation du 5eme abonnement.

UN CHANGEMENT DE MAIN.

Comedie vaudeville en deux actes par MM. Bayard et Ch. Lafont.

Joueé par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre.

LES DRAGONS DE VILLARS.

Romance chantée par Mme. Blanche.

La Madrileña,

Danséo par Mmes. Poppe y Prates,

L'ECOSSAISE

Danseé par Mr. Pratesi.

Une chansonnette comique,

Chantée par Mr. D'Hote.

On commencerá á 8 heures presises.

OTRA

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.

Para el Sábado 5 de Agosto de 1865.

Gran funcion estraordinaria á beneficio de la señora Mollo, por despedida del pueblo de Buenos Aires.

La señora Mollo deseando dar una prueba de su gratitud al benévolo público de Buenos Aires por la simpatia de que ha recibido tantas pruebas, ha dispuesto la siguiente funcion, por despedida, esperando agradar una vez mas á sus numerosos amigos.

Marietta Mollo.

Programa.

Primera parte.

LA TASSE DE THE.

Comedia en un acto, de Ch. Nuitter y J. Deley; representada por la señora Paulina y los Sres. D'Hote, Leon y Ernest.

Segunda parte.

Duo de la ópera IMASNADIERI del astro Verdi, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Romance de la ópera **Hernani** para bajo, por el Sr. Nerini.

Cavatina de la ópera **Luisa Miller**, por la señore Mollo.

Tercera parte.

CHANSONNETE COMIQUE, por el Sr. D'Hote.

La Zingarla, paso de dos bailado por las Sras. Matilde Poppé y Pratezzy.

Cuarta parte.

Wals Mollo del maestro Sachetti, por la señora Mollo.

Romance del tenor en la LUISA MILLER, por el señor Pozzolini.

Terceto de **Lombardi**, por la señora Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

Quinta parte.

HISTOIRE D'UN SOU.

Comédie vaudeville, jouée par Mmess. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote et Noury.

Precio de las localidades: Palcos 150, tertulias 20, lunetrs 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al Teatro hasta el viernes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia d'chos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Id id contra nosotros.. 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Peones Se precisan calle Piedras No. 140 p3 a1

Para el Salto y puertos intermedios

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional—

RÓMULO.

[Capitan Antonio Susini.]

Este cómodo vapor está recibiendo carga para los puertos arriba indicados, en la boca del Riachuelo y saldrá sin falta el domingo 6 de Agosto á las 10 de la mañana; llamamos la atencion de los cargadores para el Uruguay por la conveniencia y comodidad que ofrece este buque:

Para ajuste de flete y demas informes ocúrrase á sus ajentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

300 onzas de oro

Ú 8000 PATACONES.

Es el premio mayor

DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.

Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones; divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerrdos del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes están divididas del modo siguiente:

1	de 8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	» 1,000	»
3	» 500	»
6	» 200	»
10	» 100	»
20	» 50	»
54	» 20	»
80	» 16	»
150	» 12	»
174	» 10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865. p15 a4

Dependiente, Se precisa uno de 14 á 15 años, en la tienda calle de la Defensa No. 403, será escusado se presente sin garantias. p3 a4

Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente queda organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6.° de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pddo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público

El Director Gerente—L. Souze.

Ojo al aviso Habiéndose estraviado el mártes á la noche el jóven Manuel Bravo, recien llegado del pueblo de Dolores, suplica á la persona que lo tenga ó sepa su paradero, se digne dar aviso para ser gratificado en el Hotel Flambeau frente al mercado viejo á les Sres. Contis y Ricavarria. p3 a4.

Un chico perdido El 2 del corriente desapareció un chinito de 5 años llamado Juan Martinez al cual han visto en direccion á la plaza Lorea, se ruega á la persona lo entregue en la calle Piedad núm. 420: previniéndose al mismo tiempo que á la persona, quien lo ocultase se harán severos cargos. p3 a4.

Asignacion del ejército. Las familias y apoderados de los oficiales y tropa del batallon 4° de G. N de la Division Buenos Aires. pueden ocurrir desde mañana 4 del corriente á la casa de gobierno provincial, por el porton de la calle de Bolivar á apercibir sus haberes, de las 9 de la mañana para adelante.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

El habilitado.

p3 a4.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins p60 a4.

Se alquila Una casa corralon en la calle de la Reconquista núm. 214 y 216, para tratar ocurrir á la misma calle núm. 104. p3 a4.

Se ha vendido La fonda española en la calle Rivadavia núm. 419, el que tuviese cuentas con dicha fonda lo hara en término de 3 dias, transcurridos, nó se admitirá reclamo alguno.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865. p3 a4.

D. José Bergalo.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Petrona Silva de Bergalo, sus hijas su albacea D. Isidro Silva, y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebrarán por su alma, en la parroquia de San Jose de Flores el Mártes 8 de Agosto á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a4.

Gas Se venden dos pendientes nuevos de dos luces y un brazo de gas á precios muy baratos.

Ocurrasé á la calle Cangallo 30. p3 a4.

Se alquila El almacen que hace esquina en las calles de Córdoba y 25 de Mayo. Tambien se alquilan con ó sin los altos que tiene. Para tratar ocurrir á la calle Defensa núm. 77, á toda hora del dia. p5 a4.

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a4.

Corses pompadour Calle Buen Orden 14.

Mma. V. Perret Collard, avisa á sus numerosas marchantas que despues del 15 del corriente, no se encargará de ningun trabajo. p3 a4.

Se alquila ó se vende Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal. Tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p5 a4.

Mucamo y peon de patios, inteligentes y con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle de la Piedad núm. 307. p3 a4,

Dependiente Se precisa un jóven de 14 á 18 años, que haya estado en tienda y almacen de menudeo para ir á una casa de negocio, distante 30 leguas al sud. Para tratar de 12 á 3 de la tarde en la calle de la Victoria núm. 99. p3 a4.

La Sta. Manuela Quirno.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1865.

D. Gregorio J. de Quirno y Da. Fernanda Costa de Quirno, padres, D. Norberto Quirno Costa hermano y D. Rufino Basavilbaso hermano politico y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á quienes por descuido del repartidor no les hubiera sido presentada la esquela respectiva, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicha finada, en la iglesia de San Miguel, el lúnes 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio á que quedarán reconocidos. p3 a3.

Se ofrece Para la campaña una ó dos personas para encargarse de algun establecimiento de ovejas amedias ó en cualquier otra forma que le convenga dando las garantias que se le pidan por su conducta en la calle Buen Orden y Cochabamba tienda del Sr. Flores daran razon á todas horas. p3 a4.

Escribania de Gobierno Por órden superior se sita y emplaza á D. José E. Larravide á efecto de que dentro de 8 dias comparezca á esta oficina á evacuar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue con los Sucesores de D. Prudencio Dolz sobre unos terrenos en las Conchas, ed la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar. Agosto 2 1865.

L. Gonzalez.

Escribano de despacho.

p8 a4.

Apurarse Se alquila en la calle de Buen Orden una hermosa casa para negocio y familia, se dará barata y con contrata, para tratar Piedad 255. p4 a4.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.	1395	vendido	en Bs. As.	con	500	pats.
«	1990	«	« Uruguay	«	100	«
«	2000	«	« «	«	200	«
«	2622	«	« Montev.	«	200	«
«	2813	«	« Bs. As.	«	100	«
«	3156	«	« Uruguay	«	100	«
«	4339	«	« Bs. As.	«	1000	«
«	4436	«	« «	«	200	«
«	5301	«	« Uruguay	«	200	«
«	5715	«	« Bs. As.	«	100	«
«	6094	«	« «	«	1000	.
«	6156	«	« «	«	500	«
«	6990	«	« Uruguay	«	500	«
«	7340	«	« Bs. As.	«	100	«
«	7359	«	« «	«	100	«
«	8188	«	« «	«	200	«
«	9112	«	« «	«	16000	«
«	11082	«	« Uruguay	«	100	«
«	11176	«	« «	«	100	«
«	11559	«	« Bs. As.	«	100	«
«	11868	»	« «	«	200	«

a4 5p

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y á las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salidad el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865.

Société philantropique

SUISSE.

Assembleé générale extraordinaire.

L'assembleé générale extraordinaire annoncée pour dimanche dernier n'ayant pas eu lieu, est de nouveseu convoquée pour dimanche prochain 6 Août à midi précis au local de la Société rue Potosí 262.

L'assamblea generale estraordinaria annunciata per Domenico scorsa, la quale non ebbe luogo, si riunira Domenica prossima 6 Vgosto nel locale della Societa calle Potosi 262 á mezzo giorno preciso. a4 p3

Moneda corriente Y metálico—En el escritorio de José Marquez Bolivar 116, se reciben órdenes para dar y recibir moneda con garantia de fincas, terrenos, cupones de la deuda estrangera, como así para comprar, vender fincas y toda clase de vienes raices; actualmente se solicita tomar á interes á buen precio con hipoteca de fincas, terrenos y campos, las cantidades 250,000 ps. mjc. 300,000 y 650,000, tambien hay en venta varias casas cómodas y centrales. p3 a1

Mucama.

Mucama se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 281. p3 a3

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4
Baradero idem	6
San Pedro idem	8
Obligado idem	10
Las Hermanas idem	12
San Nicolas idem	12
Gualeguay, idem	10
Rosario, idem	16
San Lorenzo, idem	18
Diamante idem	22
Santa Fé idem	21
Paraná idem	21
La Paz idem	34
La Esquina idem	36
Goya Casilla idem	40
Bella Vista idem	44
Empedrado idem	48
Corrientes idem	54

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8
La Paz	10
Bella Vista	12
La Esquina	10
Goya	10
Corrientes	12

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volumen.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silleman y Ca., son los mas aparentes para escritorio.

Tinta de copiar.

De las mejores marcas en botellas enteras, medias y cuartas.

Einta de escribir.

Marcas Dovell, Arnold, y Walkden; en botellas enteras, menias y cuartas; eu la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. p6 j3

Direccion gral. dé Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse del correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.

G. A. de Posadas.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosí núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascas, damascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el país; hay frutillas y box para jardines p10 a3

EL SEÑOR ARCEDIAN

DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

Y Rector del Seminario Conciliar D. Martin Boneo.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Sus hermanos y albacea suplican á los amigos de dicho finado y á todas sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el martes 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos; siendo esta la única invitacion. p5 a3

A los que tienen tambo en el pueblo. Se venden 8 ó 10 vacas lecheras recien paridas, mansas y buenas lecheras, se daran á prueba; calle Potosí y Buen Orden en la esquina confiteria daran razon; se daran acomodadas. p3 a2

Colegio Buenos Aires.

199—*Tacuman*—199

Enseñanza primaria; relijion, lectura, escritura. aritmética, gramática castellana, historia y Geografia. Enseñanza preparatoria; relijion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, historia universal, geografia, matemáticas, fisica, quimica, filosofia, economia politica y dibujo linear aplicado á la geometria. Idiomas; latin, frances, ingles, aleman é italiano. Adorno; Música vocal, piano, violin y flauta, dibujo al natural y pintura al óleo. Ejercicio; gimnástica y esgrima.

Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.

p3 a2 El Director--A de Gelderen.

Se vende ó se cambia por una casa aquí en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia. p6 a3

Contra el prófugo José Mari Cabral aun existen algunos pagares, con la firma de este que fugó de su patria burlándose de sus acreedores, para ir á Montevideo que es donde disfruta del dinero ageno y como son pocos los que ban quedado de 40 á 50,000 ps. mjc. se ofrece en venta con rebaja considerable, y en garantia de ellas, hay una casa calle de Tucuman No. 81, hoy edificada de altos que decia Cabral ser de su propiedad y por ella sacó dinero á varios, lo que ninguno acreedor ha averiguado si es cierto, asi es que si no la enajenó puede resultarle á los compradores un gran beneficio. Los que se interesen ocurran á la calle de Córdoba 291, que hallaran al comisionado para tratar. p3 a2

Cocinera y mucamo En la calle de la Piedad No. 468, altos, se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones. p3 a2

Se alquila La linda casa de altos calle de Tucuman No. 199 con ocho piezas en perfecto estado de aseo y demas oficinar necesarias, el que se interese ocurra calle del Parque No, 189. p3 a2

Por 1000 ps mensuales se alquila la casa calle de Chacabuco No, 289 con siete piezas empapeladas, dos patios, huerta y demas oficinas necesarias para verla allí mismo y para tratar calle del Parque No. 189. p3 2a

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorjé Echeverria, se hace saber á Da. Josefa Varela que en el espediente que sigue contra don Tomas Varela, sobre rendicion de cuentas ha recaido el auto de este tenor—Buenos Aires, Junio 22 1865. Y vistos: que los papeles y documentos cuya exhibicion pide Da. Josefa Varela se refieren á las escepciones que ha opuesto el demandado al contestar la demanda, que no puede obligarse á este á que efectue dicha exhibicion, desde que durante la prueba, puede hacerla si le conviene no está autorizado el Juez para compelér á ninguna de las partes, á que rinda la prueba que la otra exija: que sometida á prueba tanto lo espuesto por el actor en su demanda, como las escepciones alegadas por el demandado, la prueba que se rinda debe referirse á ambos objetos y del escrito de f. 12 se pide la exhibicion de un documento, que el demandado afirma ser la carta de pago de la herencia por lo que su presentacion depende únicamente de la voluntad del dueño del documento que la ley 1.ª tit. 5 ° lib. 4.° R. C. que se invoca por Da. Josefa Varela se refiere únicamente á la exhibicion de escrituras que tiendan á probar las escepciones de que habla la espresada ley, y con el intento de que los pleitos no se alarguen con maliciosas escepciones pues el espiritu que ha guiado al dictarse dicha disposicion era terminar con brevedad los juicios. Por estos fundamentos, no ha lugar á lo solicitado en el escrito de f. 32 revocándose por contrario imperio el auto de f. 25 en la parte que manda la entrega del espediente y como el presente segun su estado. Repóngase el sello. Echeverria —Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

p3 a2 Manuel Granados.

Ojo al interesado A la persona que se le haya perdido un caballo malacara ensillado, puede pasar á buscarlo á la calle de San Martin No. 79 en la cocheria, p3 a2

Arados americanos.

Cangallo 209. p3 a2

Atencion Se necesitan dos oficiales boteros calle de la Defensa No. 216. p3 a2

Podador de parras y árboles frutales ofrece toda su intelijencia correspondiente en el ramo; los interesados ocurriran á la calle Chacabuco No. 138 á cualquiera hora del dia. p3 a2

Se alquila La casa calle del Temple No. 358, tiene seispiezas empapeladas, cocina, algibe y demas oficinas por las llaves y tratar calle de Corrientes No. 221 p3 a3

Oficiales hojalateros Se precisan cuatro en la hojalateria Europea calle Piedad No. 413. p3 a2

Cocinera Se necesita, si es intenjente se le dará buen conchavo; calle de la Reconquista 210. p3 a2

DISTRIBUIDORES.

Se necesitan en esta imprenta, calle San Martin 124; se les pagará buen sueldo.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El domingo 6 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro-carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El sábado 12 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que la ce frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De un terreno y tres piezas de material techos de zinc en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba.

El viernes 4 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno con 3 piezas de material techos de zinc poso de rica agua, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 33 de fondo al Oeste todo esta en muy buen estado.

Esta casita es de muy poco precio es aparente para una familia de cortos recursos, se previene á los interesados en dicha casita que el martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematarla por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga á una cuadra del gran colegio San José á 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, dicha finca se rematará á plazos.

El miércoles 9 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en donde esta la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 70 de fondo al sud con 2 piezas de material toda cerca á de pared con derecho á cargar en sus edificios que estan en sus costados, é lie empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman,

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3|4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de dos con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad es la frente á unos hermosos edificios terreno alto pronto como para edificarlo.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar, por la mayor oferta.

Por mas pormenores perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Zarazas muchas clases. bramantes id id, lienzos finos y ordinarios, percales, cocos muselinas brines orleans, lustrinas, gáneros ingleses para vestidos, cotin, listados madapolan uso-doméstico, trué de hilo, corderoy liso y labrado, piel del diablo, cotin y listado de hilo, coginillos tucumanos, recados id, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, tohallas de hilo, bombasi, pique franela camiseias de lana y de algodon, calzoncillos de lana y algodon de hilo y de madapolan, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon y monte-risto, sombreros de felpa id de castor id de paja y adornapos para ninos, un surtido general de medias para hombre señora y niños, boas corbatas, paño para ponchos, id negro fino, ponchos de vicuña id de paño y de algodon, pañuelos de lana para rebozo, id de red para id y para el cuello, pañuelos de seda id de hilo y de algodon, casimires franceses para la estacion; id en piesas para trages pantalones de casimir, sacos y chalecos id, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, camisetas á la crimea para lana, id mezcla de lana y algodon, camisas de hilo para niño, id zarazas y de listado, calzoncillos de lienzo y de bramante, géneros de seda para vestido, poples, brillantina, géneros de hilo para sábanas, erpillera y un surtido general de articulos de merceria.

Al mismo tiempo.

Para los Sastres: un surtido de trages completos de casimir para la estacion, camisas inglesas puro hilo medio y de colores, camisetas francesas á la crimea pura lana y otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.

De muebles.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO,

En su casa calle Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos, zarazas uso doméstico madapolanes orleans tartanes, pequines de seda, gambronas, panos casimires, franelas, id punzoes para camisetas, coletas negras y plomo, percales brines de Rusia. arpilleras, lonas, listados cotines, merinos negros id de colores. lustrinas pañuelos de rebozo id del cuello, id de seda de manos id de hilo id de algodon corbatas de seda, miriñaques, sacos paletoes sombreros finos de castor id regulares, gorras para niños, calzado para hombres, id para varon, id para señora, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señora, calzoncillos y camisetas de punto de algodon, id de colores, camisas de monte cristo, id blancas para niños: camisetas y la crimea pantalones, ponchos vicuña id de algodon, medias de lana y de algodon de varias clases para hombr y señora, corbatas de seda; pañuelos chales, pañuelos de algodon redecillas, mantas para la cabeza, velitos peines de carey surtidos, seda surtida id para máquinas trencilla acero para miriñaques, agujas de colonia aceites estracto, javones, cintas de gró para gorras albums, cordonet, tiras bordadas, randas adornos para la cabeza, peines blancos peinetas de goma, hilo de carretel id de ovillo blanco, id de carretel de colores cintas de ilera botines para criaturas, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia número 89 y 93

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se le rematarán á la mas alta postura á los plasos y condiciones de costumbre un brillante y variado surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos, zarasas de todas clases, id de colcha, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos ingleses id imitacion de vicuña, coco blanco, coleta negra y plomo, brin bombasi, medias de hombre señora y niños, pañuelos de mano id de merino, bramantes de varias clases, francolas blancas y amarillas, ropa hecha uso doméstico, lienso tablon y tabla, orleans muselinas de lana frazadas de lana, cuellos mangos, enaguas, tartan á cuadros, coco de la India, camisas de hilo id de medio hilo id de monte cristo id de algodon, y otros muchos articulos que por su mucha estension no se detallan como tambien muchos articulos para merceros.

Por J. Milton y ca.

En su casa en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

Hoy jueves 3 y viernes 4 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de ferreteria, nna cantidad de lona de distinta clase y encerados, 320 pares botines estrangeros de rica clase y variado surtido. varios articulos de almacen y gran cantidad de ropa hecha.

Nota; á la noche de los mismos dias se rematará una gran cantidad de lámparas y otros muchos articulos.

Por Dámaso A. del Campo.

De órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra,

En el almacen de comestibles y bebidas de la calle Petosí 95.

El viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente.

Un gran surtido de loza piedra juegos de lavatorios soperas, palanganas jarras, fuentes con tapa y estendidas, jarros y palanganas de loza de muchas clases, tasas finas y ordinarias de muchas clases platos, surtido general, y muchos articulos de loza que omite su detalle por su mucha estencion.

Cristales, uu gran surtido de botellas, vasos copas y otras clases que estarán á la vista

Comestibles, un surtido cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

En seguida, un hermoso armazon bidriera y muchos útiles del almacen los que estarán á vista de los compradores el dia del remate.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandí, entre la calle Victoria y Potosí.

El domingo 6 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1|2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

Por Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Mannel H. Langenheim.

El miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y al contado el espresado almacen cito en la calle de Balcarce núm. 74, cuyo pormenor es el siguiente,

Vino carlon, id francé, id Burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite embotellado, mañdioca, azúcar, porotos garbanzos, fideos, fariña, conservas, frutas en aguardiente, té, almendras, arroz, canela y otras especerias, loza, cristales, cuchillos, frenos alpargatas, pasas, cigarros de hoja, yerba paraguaya, armazon, mostrador, una vidriera con chucherias, cerveza del pais jabon, fósforos, betun, y etras muchás menudencias y útiles de almacen,

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 37 cuadras cuadradas y 791 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centésimos de cuadra, Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1|4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real de Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1|8 varas de frente al Norte por 61 1|4 de fondo al sud, 11 piezas. letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del entrante á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosí y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|4 varas de fondo al Este, advirtiéndose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1|2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1|2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria. 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea snd del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú 19.

El martes 1 miércoles 2 y viernes 4 de agosto á las 11 en punto y á plazos generales se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas bramantes, lienzos; listado cotin lienzo gris, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coco blanco coleta negra y plomo coco rosado, brin crudo: bombasi blanco, brin de Rusia, creguela, camisas de señora id de hilo para hombres id de medio hilo algodon monte-cristo y de zaraza, calzoncillos de hilo id de madapolan, camisetas y calzoncillos de punto, medias de todas clases, camisas para niños, enaguas tiras bordadas, cuellos mangos camisolines, miriñaques, sombreros de felpa id de castor y de paño, géneros de hilo para sábanas tohallas manteles y servilletas, frazadas y frazadones de lana, colchas de algodon, ponchos ingleses id imitacion vicuña mantas pellones tucumanos, pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, géneros para vestidos, orleans, lustrinas etc, géneros de algodon y mescla para pantalon, paños y casimires negros id de color, merinos negros muselina de lana, pañuelos de rebozo de merino, ponchos de paño paletoes, chaquetones etc. y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Una factura, lámparas de kerosene. tubos, boquillas, cepillos mechas y 5 cajones machetes.

Por órden del consulado de Francia.

11 bultos zuelas para alpargatas.

Por cuenta de seguros.

25 cajones maizena.

Por Juan Verdaguer.

De muebles.

En la calle de Esmeralda núm. 162.

El viernes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tener que ausentarse la familia para el campo.

Cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante sala;—1 rico juego de sala, compuesto de 10 sillas 2 sillones 1 sofa y 1 confidente de caoba tallado entapisado y forrado en rep floreado fondo celeste, 6 sillas de la India, 2 id id de brazos, 1 mesa del centro con piedra mármol de caoba tallada y pié de cabra. 4 inmejorables cuadros al oleo grandes marco dorado, 5 pares cortinas blancas bordadas con galerias de caoba, 3 mesitas de la India 1 reloj de bronce, 1 lámpara de kerosene 1 rico alfombrado de tripe casi nuevo de sala y antesala y demas adornos etc

Primer aposento:- 1 cama de caoba camera, 1 ropero de id, 1 costurero de id, 1 comoda de id, 1 lavatorio de id con piedra y espejo, 1 confidente 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 cama de niño, alfombrado cuadros y demas adornos etc.

Segundo aposento; -1 cama de guindo, 1 ropero de pino, 1 percha de jacarandá, 1 lavatorio 1 escritorio de caoba para señora, cómoda de caoba, 1 piano de estudio, 6 sillas de esterilla, 1 cama de chico, 1 mesa de noche, 1 silla de brazos, alfombra, cuadros etc, y 2 lámparas.

Comedor:- 1 aparador 1 mesa grande, 42 sillas de guindo, 1 sofa, un reloj, 2 mesas de pino, 2 teteras platina, loza cristales, cubiertos lámparas estera, floreros, 1 sillita de roble para niño y demas útiles etc.

3er. aposento: -1 cama de fierro, 1 mesa de noche, 3 sillas de madera, 1 ropero de pino, 1 mesa del centro, 1 percha de caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 órgano, 1 costurero, 1 escritorio de viaje 1 confidente de pino y otros artículos en los cuartos interiores que no se detallan por su larga estension.

Todo se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado pues el dueño lleva su familia á Europa.

La casa se alquila ganará un módico precio, tiene 8 piezas y todo lo necesario para una familia.

Por Varela é Hidalgo.

De una hermosa finca calle del Temple núm. 22.

Por órden terminante de su dueño.

El viernes 4 de agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiéndose de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda madera fuerte, pozo cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin 74.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 3 y viernes 4 de agosto á las 11 se rematará un variado surtido de efectos.

Un variado surtido de pañuelos chales de merino negro.

Un variado surtido de merinos negros. muselinas negras de lana, pañuelos negros, camisas finas de medio hilo, calzoncillos de madapolan zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, casimires de color de varias clases, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, medias de hombre largas y cortas, camisetas á la crimea id de lana, bombasi blanco y crudo sombreros aterciopelados y de castor, franelas lienzos de todas clases, madapolan uso doméstico doble y sencillo, brin de Rusia, arpilleras lona para catre, coco punzó, boas, camisetas para marineros, gergas y mantas inglesas, ponchos de vicuña id de algodon listados y cotines, lienzos azargados, orleans cortes de chaleco, cintas de seda y lana para rifletes, lustrinas negras género de pantalon de varias clases, foulares de seda, brines plomo, lienzos de hilo tiras bordadas, pañuelos de seda grano de oro negro, pantalones de casimir y de gambrona, pana negra, servilletas, corbatas negras y de color, cintas de terciopelo, colchas de algodon etc. etc.

De órden del Consulado de Francia, 2 cajones conteniendo cincuenta trajes completos de paño con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 8 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar de Pernambuco seca y nueve, 50 tercios y barricas yerva argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite genoves en latas, 25 bultos yerva paraguaya clase superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tafi, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1000 id hilo para atar lana, 30 sacos ají fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas cafe, 50 tarros id molido, 20 bolsas comino, 100 maní 50 cajones bacalao fresco 20 id ajenjo y vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebada inglesa, 500 lb. pávilo id, 500 id americano fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel estraza grande 20 latas fósforos de cera, 30 bolsas semilla de alfalfa, 190 damajuanas anis marca Corona. 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de Niza, 100 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz glacé, 20 cj. té orange, pehoe en paquetes y suelto, 20 id id superior, 10 id encurtidos, 10 id cauelon de la India, 50 id coñac inglés legítimo marca Bernard.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb recien recibida.

Por cuenta de aseguradores y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca sita en la calle de Charcas entre la de Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El domingo 6 de agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas y dos de material y maderas duras con techo de paja poso de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia lo mas puntual posible porque se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores á los rematadores Suipacha 50,

Se suspendió el domingo 30 por el mal tiempo e su

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moreno.

El domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y 2 de tabla, formando esquina en la misma plaza de las carretas á una cuadra de la estacion. La casa redittua 800 pesos mjc. mensuales, con ricos árboles frutales, sotano pozo de balde y demas necesarios.

El edificio es todo á la moderna.

Nota: recomendamos á los interesados la hora indicada, porque se vendera infaliblemente, por que el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se vendera en un lote ó en dos, porque el edificio esta dividido en dos fracciones.

En seguida un armazon y mostrador.

Por mas pormenores ocurrase á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

El remate que debió tener lugar el domingo 30 no se pudo efectuar por causa del mal tiempo,

POR EL MISMO.

En la tienda y merceria del señor don Rafael Baygorria.

Calle Defensa 318.

El lunes 8 de agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dincro de contado todas las existencias, cuyo pormenor es cómo sigue:

Uso doméstico lienzo tartan de pura lana, zarazas, t lmas de casimir, pañuelos cambray de seda casimir en piezas y en cortes, géneros para vestido, alfecias, visos bordados merino negro, pañuelos de merino negro, id de taparse de colores calzoncillos madapolan camisas blancas, camisetas de lana id de algodon, ajuares de niño medias de señora, sacos de piel de lobo, franela, crespon ingles sacos de casimir, corses de señora ponchos de algodon, corbatas seda, tules estractos agua colonia, aceites, hilo de carretel y de ovillo, agujas legitimas inglesas, lana de bordar seda dasblocada, id de coser, cordoné de colores, guantes varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol, flecos de seda, tigeras mirinabues para niñas, cintas de ribetes, guitarras acordeones, cuellos de hombre corbatas felpa, zapátos goma cinta plegada, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos espejos, trencillas de ruedo puñales de acero, escobillas de ropa embutidos bordados sombreros de niños id de hombre y señora tohallas para sofá. hilo negro, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda·

Calle Defensa 177.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos.

Bombasi blanco y crudo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de color. id de color, mantas vicuñas finas. lienzos de hilo bramantes de varias clases, uso doméstico doble y sencillo, camisas pechera de hilo, colchas blancas de algodon, cotines listados, lienzo gris, sombreros de castor y terciopelo, casimires en cortes y en piezas, lustrina negra, lienzos asargados id lisos de muchas clases, piel de lobo pañuelos de red con blonda y fleco, camisetas de merino de diferentes clases id rayadas un buen surtido de medias crudas largas para hombre, ponchos de algodon casimires y paños negros lonas anchas, arpillera, tripes, orleans muselinas de lana, tohallas de hilo medias de señora de varias clases, gambronas y otra porcion de efectos

Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 53 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arrararta, y por el norte con D. Juan Echenique, consta de 5 piezas de material poso de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras nuevas y otros árboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casá edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Belgrano No primer patio, cocina y demas oficinas necesarias.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

502.

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente al norte, por 58 de fondo al sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados pozo forma de algibe, con un sótano e

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez situado en el cuartel 34 de esta ciudad parroquia de Monserrat calle de los Pozos compuesta su area de diez y media varas de frente al Oeste por veinte y nueve y tres cuartas de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos un real y tres cuartos previniendose que los titulos seran aceptados por el comprador. Para informarse de dichos, tasacion de la finca y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
Justo Carballeda.
p5 j26 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Barragué, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma, adscripto á la oficina del finado Agrelo a deducirlos en forma. Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
p6. j26 Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ó sean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.
Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m/c. y como dicho terreno no existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.
José Maria Real—Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á D. Juan Casamayor para que en el perentorio término de seis dias, contados desde esta fecha se presente al juzgado de su SS. por conducto de la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Juan Lopez Valdivieso por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le nombrará un defensor en su reveldia—Buenos Aires, Julio 28 de 1865
Justo Carballeda
p6 j29 Escribano Público.

Para el puerto De la Laguna de los Padres, saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Loberia Chica» admitiendo carga y pasajeros; se despacha en el escritorio calle S. Martin No. 22.
p8 j22

Calle de la Esmeralda
No. 41 1/2 entre Piedad y Cangallo.
A las señoras de Buenos Aires—Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un lindo surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo, taffetas y de fantasia, ropa blanca elegante, adornos de casada y de bajle, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente de bordar iniciales á los pañuelos.

Comitato delle compagnie
Di assicurazioni marittime di Genova.
AVISO—Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gl'interessati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.
p15 j23 Sivori y Schlaffino.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota—En esta administracion se despachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Medical El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en medicina y cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima, y miembro de la facultad de otros Estados de América: habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose, ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer, al respetable público, sus servicios profesionales, en una y otra facultád.
Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, desde la una hasta las tres de la tarde. p5 j29

Edicto judicial.
Por disposicion de D. Dàmaso A. del Campo, Juez comisario del concurso de D. Cayetano Ciculio, se convoca á junta general de acreedores para el lunes 31 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrar sindico difinitivo-Buenos Aires, Julio 25 1865.
p5 j29 Suarez.

Aviso de Policia
Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Direccion General de Correos.
A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrase; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Próvincia de Corrientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.
Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

Cajones vacios Se venden cajones de pino de superior calidad á 15 pesos cada uno; ocurrir calle San Martin núm. 124. p5 j28

Para Valparaiso El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca., Maipú 55. p10 j29

Cuartos Un señor solo necesita una ó piezas comodas y ventiladas en un parajeque no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Bolivar primera puerta al concluirla escalera. p5 j30.

La Previsora Arjentina.
ASAMBLEA.
Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 Juan Casado.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. 1p m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion calle de Potosí núm. 269 1/2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.
Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezcisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.º y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N., se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Al recurso del artesano.
Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somàreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fàbrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÈNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.
Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se procederá por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Estudio de abogado. El Dr. D. J. F. Lopez, antiguo secretario de la Legacion Argentina en Paris, acaba de regresar de Europa y abrir su estudio calle de Potosí No. 125. Los estrangeros pueden consultar en frances, ingles, italiano y aleman. p6 j30

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. fts.
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 4 «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1/2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1/2 Calle 25 de Mayo 12 1/2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.
Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **«ROMULO»** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	« « « «	
« Higueritas	6	« « « «	
« Fray Bentos	8	« « « «	
« Concepcion	10	« « « «	
« Paisandú	12	« « « «	
» Concordia y Salto	16	« « « «	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1/2 0/0, oro 1/4 0/0, papel 1/8 0/0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMAAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUESRIA
M. S. Bagley.

LL AA HH EE SS PP EE RR II DD II NN AA

Loteria de la Benefiicencia DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.
Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps. 512000
Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
La Comision Administradora

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios calle Piedad 63.
Federici Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Hospital de Marina Italiano—Precisáse 4 enfermeros inteligentes para ofrecerse das saltos. A contratar al Hospital Italiano.
Flederico Santo Xavier
Ghefe de Saude da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener [illegible] ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.
Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

A LOS
ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.

Inspeccion General de Armas de la República.
EDICTO.
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.º de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Crédito público Nacional.
Se participa á los tenedores de titulos correspondientes al empréstito de 1.º de Octubre de 1860, que el pago de la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, se verificará en los 8 primeros dias del entrante Agosto; debiendo tener lugar el sorteo para la amortizacion el dia 8 del próximo mes á la 1 de la tarde en el salon de la Junta. Buenos Aires, Julio 28 de 1865.
Alfonso De Maria
p8 j29 Tesorero

Oficina de Sumerios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

A campaña Un gran surtido general de ropa hechá, capas sobre todos, paletoes, pantalones y chalecos para hombres y niños. Advirtiendo, que se hará una rebaja del quince por ciento de los precios que se fian vendido hasta ahora, en la sastreria del Capricho calle de Cuyo No. 213 y 217. p3j30,

Ovejas Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos cabllaos manses y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2.
p6 j27

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Poesias de L. Lapuente.
El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Por órden superior el 30 de Agósto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:
1.º Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:
600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 boiellas Jinebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.
2.º Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.º Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.
3.º En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.
4.º La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.
5.º En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.
6.º El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.
7.º Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
8.º Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Etienne Isabelle y Ca De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.
La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

PERFUMERIA MONPELAS
PARIS. 21, Boulevard Poissonnière. ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN. PARIS.
ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la Casa Monpelas. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la Casa Monpelas, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. Monpelas recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

L[as] inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de depositar en el Banco con quien mas simpatizan.
Las cajas establecedoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quieges no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli [illegible] clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivament decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre proximo.
El Banco entrega una cuadernetá, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó **un pata con** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat co-ns** [illegible] (sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a [illegible] de la mañana hasta las 3 de la tar d las 10 hasta las 12.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedaes y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carréré, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |
DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.
CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES **928,325** — NÚMERO DE PÓLISAS **720** — TÍTULOS COMPRADOS, PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en quese invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:
100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Cocinera Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 296; es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 al

La «Bienhechora del Plata.»
Junta general de suscritores.
En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.
Los boletos de que trata el artículo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.º de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.
Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.
El delegado del Gobierno — El Director General
J. M. Cantilo. — Moreno.

Correo del Domingo.
Tercer volumen
Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 al

Puerto del Tigre Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, pueden dirijirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Danguin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo que llenara cualquiera orden dándole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos.
p8. j26.

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas cómodas y ventiladas en un paraje que no diste mas de 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera daran razon. p3 al

Aviso La agencia de la "Reforma Pacifica" se ha mudado á la calle de Montevideo núm. 54. p3, al.

Al público.
Siguiendo los socios de la casa P. E. Hartenfels hijos, un pleito con D. Enrique Hartenfels que fué gerente y socio de esa casa en Buenos Aires, sobre liquidacion social desde el año de 1859, hago saber que; mientras esa liquidacion no séa difinitivamente concluida, el mencionado D. Enrique Hartenfels no puede enagear ni gravar válidamente ninguna propiedad aun que aparezca en su nombre esclusivo, porque todos los bienes que hoy posea ó que haya poseido son materia litigiosa, y no pueden ser vendidos con arreglo á las leyes del pais.
Como actualmente se sigue un pleito con motivo de una enagenacion de uno de esos bienes litigiosos, creo necesario este aviso para evitar en lo posible complicaciones con terceros.
Debo declarar que es con el mayor pesar que pongo este aviso, y que, no lo habria hecho, á no verme obligado á poner en seguridad los valiosos derechos que representa, contra actos ilegitimos que hayan podido hacerse, é que se intenten hacer en lo sucesivo con los bienes de la liquidacion.
Buenos Aires Julio 29 de 1865.
p3 .al. Por poder—Gustavo Hartenfels.

61 calle de Maipú 61.
Depósito de vino del Alto Douro, para los enfermos á quien sea recetado el tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro despósito, garantiéndoles satisfaccion completa en calidades y precios.
p4 a3. *Leite y Ca.*

MIL ONZAS DE ORO
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.
SE JUEGA EL 31 DE JULIO
Tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que **NO SE DEDUCEN** del premio mayor p8 j23

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en...... 1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en.. 1863
576,968 50	id id id á id id..... 1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en........ 1862
23,481 50	id id id á id id..... 1863
16,188 50	id id id á id id.... 1864
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al precio de ello.	Beneficio p o
en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	569 50	101
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	1335
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1/2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3/4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida,
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 1 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap. [illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes [illegible].
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible] 00
INVERSION DE L[OS F]ONDOS
C[o]mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 2[illegible]

JUNTA DIRECTIVA
Sr D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fuernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Ssusde sin abandono, derecho—
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitacs, los que seran devueltos en [c]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde que gorentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
[Pa]ra mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

Para Génova Pasajeros solamente—El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno., Defensa No. 37 p30 j23

Al miriñaque punzó Chacabuco núm. 139-[Ca]ter as de piedra con tapa 15 ps. lámparas kerose ne 7 ps. p10 j23

Estudiantes En 15 lecciones teneduria de libros por partida doble, desde sus primeros rudimentos hasta sus mas dificiles operaciones, como renovaciones de letras, letras jiradas sobre plazas estrangeras, comisiones, mercaderias á mitad dias etc. con la garantia que será gratis la enseñanza si la persona que aprenda no la sabe en las 15 lecciones como para poder llevar los libros en la casa de comercio.
Curso de filosofia se ha dado Principio á este y desde el 1º de Agosto se dará al de frances Colegio Católico calle de Moreno No. 2[illegible]4 p6 j23.